

SESIÓN 6246-2025

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos cuarenta y seis-dos mil veinticinco, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las quince horas con treinta y tres minutos del jueves veinte de marzo de dos mil veinticinco, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños, vicepresidente de la Junta Directiva, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica; Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos; Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas; Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina; Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y, c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión inició a las quince horas con treinta y tres minutos, en virtud de que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las quince horas y hasta las quince horas con treinta minutos, con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores: Róger Madrigal López, Marta Soto Bolaños, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Celia Alpízar Paniagua, Maribel Lizano Barahona y Mariano Segura Ávila. Además, se deja constancia de que el señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Primero, quisiera ver que todos tengamos una grabación en nuestros equipos, yo la veo, ¿quién más? Doña Silvia, don Max, doña Marta, don Juan, don Jorge, los seis miembros de Junta, todos tenemos una grabación en curso, perfecto, en nuestros equipos. Entonces, damos inicio a la sesión ordinaria 6246, de hoy jueves 20 de marzo del año 2025”.

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo no tengo mayores observaciones sobre el orden del día, entonces, les pido su voto a no ser que alguien tenga un cambio de tal y como está planteada, los que estemos de acuerdo. Doña Silvia, don Max, doña Marta, don Jorge, don Juan, mi persona. Orden del día aprobado”.

La Junta Directiva

convino en:

aprobar el orden del día modificándolo en el sentido de:

1. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, las palabras de bienvenida al señor Pablo Villalobos González como gerente del Banco Central de Costa Rica.
2. Conocer el asunto 4.4, referente a la Fe de erratas relacionada con el Informe de Evaluación de Resultados al 31 de diciembre de 2024, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 5 del acta de la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero de 2025, antes de analizar el asunto 4.3, sobre la presentación del mercado cambiario.

ARTÍCULO 3. *Aprobación de las actas de las sesiones 6243-2025, 6244-2025 y 6245-2025.*

Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el asunto relativo a la aprobación de las actas de las sesiones 6243-2025, 6244-2025 y 6245-2025, celebradas el 12, 13 y 14 de marzo de 2025, respectivamente.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahora pasaríamos, es un poco parsimonioso, a la aprobación de los proyectos de acta. El primero sería el 6243, del pasado miércoles 12, el miércoles fue 12, miércoles 12 de marzo. Yo envié unas pequeñas observaciones, todas de forma, entonces, por favor, los que estemos de acuerdo, o no, primero, si alguien tiene observaciones.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Yo tengo observación sí, sobre todo en la 45 y bueno, me parece, aunque es un error, se ve involuntario, pero es garrafal, porque cambia todo el sentido en el nombramiento, precisamente, del gerente...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perdón, don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Sí.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 No, estamos en la...
4
5 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
6 ¿Estamos en el orden del día, todavía?
7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
9 No, es que recuerde que hubo sesión miércoles, jueves y viernes...
10
11 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
12 Sí, yo estoy en la última, en la 46, 45, perdón.
13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
15 Eso mismo.
16
17 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
18 Perdón.
19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
21 No, no estamos aprobando la primera.
22
23 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
24 Perdón, sí, yo mandé observaciones, pero de forma.
25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
27 Perfecto. Alguien más con la...
28
29 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
30 Sinceramente no recuerdo, pero yo sí mandé observaciones a Celia y se las mandé por escrito.
31 Gracias.
32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
34 Doña Marta, don Jorge, ¿observaciones? No. Como les dije, yo unas pequeñas con control de
35 cambios, doña Celia los tiene, hay una al principio que se dice que la sesión es virtual y la sesión es
36 híbrida, pero es un pequeño detalle ahí y las otras cosas todo marcado con control de cambios, cosas
37 mínimas. Entonces, ¿aprobada la 6243? Para estar seguros, 43, 44, 45, los que estemos de acuerdo.
38 Don Jorge, doña Silvia, don Max...
39
40 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
41 No, perdón la 45 no, ¿verdad?
42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
44 Todavía, no.
45
46 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**
47 Es que usted dijo las tres.
48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 No, estaba para ver cuál era el consecutivo. Aprobada la 6242, otra vez, para estar seguros, voy a
2 revisar.

3

4 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

5 6243, don Róger.

6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 6243, es para estar seguros, 6243 es la primera y está aprobada. La 6244, que fue la del jueves, de
9 Tasa de Política Monetaria. Igual, yo ahí, unas cosas pequeñas de forma que envíe con control de
10 cambios, ¿alguien más?

11

12 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

13 Yo también mandé unas observaciones de forma.

14

15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Los que estemos de acuerdo con aprobarlo, por favor, que levantemos la mano. Doña Silvia, don
17 Max, don Jorge, doña Marta, don Juan, mi persona, la 6244 aprobada. Y ahora, vamos con la sesión
18 6245, que es la del viernes donde hay un nombramiento de gerente. Ahora sí, don Max.

19

20 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

21 Sí, ahí es en el artículo donde se nombra a don Pablo como gerente, en uno de los considerandos,
22 que es en el considerando J, en la línea nueve, ahí dice, bueno, en ese párrafo dice: ‘además, don
23 Pablo demostró amplio conocimiento en el quehacer del Banco, fue específico en identificar los
24 retos que enfrenta en Banco Central, así como la propuesta de posibles soluciones, algunas de las
25 cuales están’; ahí viene el problema; ‘alienadas a la visión estratégica de la Junta Directiva’, o sea,
26 eso sería razón para no nombrarlo.

27

28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Sí, básicamente.

30

31 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

32 Entonces, es alineadas. Yo no sé si, como eso se tomó en firme, yo no sé si se comunicó y se pueda
33 corregir simplemente así o haya que hacer otro procedimiento, en caso de que haya sido comunicado
34 de esa forma, con ese error.

35

36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Ese es un error material, yo revisé otros detalles, no revisé ese detalle, pero no sé cómo, Celia, ¿sabe
38 cómo fue que se comunicó? Si no, don Iván, usted instrúyanos porque parece eso, lo que a veces
39 llamamos un error material, pero no sé.

40

41 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

42 Sí, precisamente, los errores materiales son de este tipo, cuando es evidente que esa no es la palabra,
43 sino que es alinear, alineado, sí tiene que corregirse y creo que este es el momento para corregirlo,
44 específicamente, que ustedes están conociendo el acta. Entonces, que aparte de aprobar el acta, que
45 una vez que se corrija, indicar que se corrija ese error material... yo sé que lo dijeron, bueno, asumo
46 que lo dijeron, que está en la grabación, pero claramente es un error, no es la palabra correcta y en
47 el contexto, menos todavía, porque se estaba hablando de las virtudes o cómo era que don Pablo
48 encajaba para el puesto de gerente.

49

1 Entonces, creo que lo pueden decir de una vez, que, si todos están de acuerdo, que es un error
2 material, tienen que estar todos de acuerdo y que entonces, que se corrija en el acuerdo en cuestión.
3 Porque así es como sí se puede corregir sin hacer nada más, no tendrían que tomar un nuevo acuerdo
4 para decir que eso es incorrecto y que lo correcto es lo otro.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
7 Perfecto, muchas gracias. Estoy seguro de que no lo dijimos así, porque alguien lo hubiera captado
8 y lo hubiera dicho, es a veces, el bendito transcriptor este, porque a mí, esos son, la mayoría de las
9 correcciones que yo hago tienen que ver con eso, que le pone una palabra distinta a la que uno
10 pronuncia y eso, probablemente, sea por mis problemas de dicción, el problema no es del programa,
11 el problema soy yo, pero entonces, eso obliga a estar leyendo con cuidado y eso, sinceramente, se
12 me fue. Doña Celia, ¿usted sabe cómo se comunicó?

13
14 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
15 Estoy revisando, don Róger, regáleme un minutito.

16
17 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**
18 Si es un error, si en la grabación está bien dicha y lo que es un error de transcripción, más fácil
19 todavía, nada más es corregir la transcripción porque no corresponde a lo que se dijo, punto.

20
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
22 ¿Alguien tiene ahí el acuerdo, tal y como se comunicó? Alguien que se pueda...

23
24 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
25 Sí, ya lo estoy buscando.

26
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
28 Muchas gracias, don Max, esa agudeza que siempre lo caracteriza. Mariano ¿usted no lo tiene por
29 ahí cerca, el acuerdo?

30
31 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
32 Ya lo tengo acá, don Róger.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
35 ¿Ya lo tiene?

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
38 Lo que tiene que saber es, ¿cómo se comunicó al medio? Es eso. No el comunicado de prensa, si no
39 el acuerdo, ¿cómo salió?

40
41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
42 Sí, tiene el error, don Róger.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
45 Sí tiene el error, ni modo, procedemos tal y como dice don Iván, evidentemente, hay un error, la
46 palabra es 'alinear', entonces, tiene que corregirse, ¿tiene que corregirse y tenemos que
47 recomunicarlo, don Iván?

48
49 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 Vamos a ver, la corrección es una corrección material, para que se corrija, precisamente, el acuerdo
2 y si ya comunicaron con el error, deberían comunicar que hay un error, que ese punto, en lugar de
3 leerse tal, que se lea lo otro o más fácil, lo pueden volver a comunicar, porque hubo un error en la
4 palabra esta.

5

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Doña Celia, usted veo que está pidiendo la palabra.

8

9 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

10 Sí, lo comunicamos indicando que hay un error y que se corrigió la palabra.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Perfecto, bien. Doña Silvia, adelante.

14

15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 Nada más para comentar, no sé si es necesario, porque se comunicó al medio y eso tiene que quedar,
17 bueno, está en las actas de la Junta Directiva, esto que estamos conversando está en actas de la Junta
18 Directiva. Entonces, lo que a mí se me ocurre que se podría hacer, es simplemente comunicar o
19 tener el comunicado en la página web y decir, ‘según se enmendó en la sesión tal de la Junta
20 Directiva, por un error material’, pero bueno no sé, la verdad es que da lo mismo, ninguna, no vale
21 la pena mi contribución.

22

23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 No, pero es una forma. Como toda la comunicación es electrónica y averiguarse en La Gaceta cómo
25 quedó, en La Gaceta sí debe quedar bien.

26

27 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

28 Sí, señor, en eso estoy, también.

29

30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 ¿Quedamos claros en eso, no requiere más? O sea, para asegurarnos por todos los medios, para que
32 a quienes se les comunicó, se les comunique con la corrección y publicarlo en La Gaceta.
33 ¿Estaríamos de acuerdo con eso? Los que estemos de acuerdo. Don Jorge, doña Silvia, don Max,
34 doña Marta, don Juan, mi persona. Le damos firmeza, por favor, los que queremos hacer eso en
35 firme. Doña Silvia, don Max, doña Marta, don Jorge, don Juan, mi persona.

36

37 Ahora sí, hecha la revisión, la corrección que acabamos de hacer, que se va a corregir y comunicar,
38 ¿hay alguna otra corrección de esa acta, de la 6245? Si no para darla por aprobada. La aprobamos
39 con la observación que acabamos de hacer, los que estemos de acuerdo. Don Jorge, doña Silvia, don
40 Max, doña Marta, don Juan, mi persona, acta 6245 aprobada”.

41

42 La Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones transcritas en esta
43 oportunidad,

44

45 **I. Referente a la aprobación de las actas de las sesiones 6243-2025 y 6244-2025,**
46 **celebradas el 12 y 13 de marzo de 2025, respectivamente:**

47

48 **dispuso por unanimidad:**

49

1 aprobar las actas de las sesiones 6243-2025 y 6244-2025, celebradas el 12 y 13 de marzo de 2025,
2 respectivamente, cuyos proyectos digitales se distribuyeron con anterioridad a los miembros de la
3 Junta Directiva del Banco Central.

4 5 **II. Sobre la aprobación del acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo** 6 **de 2025:**

7 8 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 9
- 10 1. Corregir el error material de la consideración J, línea 9, del artículo 3 del acta de la sesión 6245-
11 2025, en el cual, se consignó la palabra ‘alienada’ en lugar de la palabra ‘alineada’. Es entendido
12 que, se procederá nuevamente con la comunicación de este artículo y su publicación en el sitio
13 web del Banco Central de Costa Rica.
 - 14
15 2. Aprobar el acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo de 2025, cuyo proyecto digital
16 se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central. Es
17 entendido que, dicha aprobación incluye la corrección mencionada en el numeral 1 precedente.

18
19 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Secretaría General, Gerencia,
20 Auditoría Interna).

21 22 **ARTÍCULO 4.** *Comentario del presidente del Banco Central de Costa Rica sobre la designación de* 23 *Pablo Villalobos González como gerente del Banco Central.*

24
25 Hizo uso de la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central,
26 para dar la bienvenida al señor Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central. Asimismo,
27 don **Pablo Villalobos González**, agradeció su designación y se comprometió a realizar el trabajo de
28 la mejor manera.

29
30 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

31 32 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Entonces, ahora iríamos en asuntos de la Auditoría. La Auditoría, no sé si tiene algún asunto que
34 comunicar en este momento.

35 36 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

37 No, señor. Muchas gracias.

38 39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Los miembros de Junta Directiva, si tuviesen algún asunto que comunicar o alguna observación o
41 solicitud. No. No veo ninguno, la Presidencia tampoco, la Gerencia, hay que darle espacio, se me
42 había olvidado. Aprovecho para formalmente darle la bienvenida a don Pablo Villalobos, gerente
43 desde el pasado lunes 17 de marzo. Don Pablo, ¿tiene alguna observación usted que hacer en este
44 apartado de la sesión de hoy?

45 46 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

47 No, nada más, don Róger, agradecerles sincera y profundamente la designación y comprometerme
48 con ustedes y con el Banco a trabajar de la mejor forma posible y muy cercano a la Junta Directiva,
49 de forma que en conjunto logremos de la mejor forma, alcanzar nuestro objetivo y cumplir con las

1 funciones que tiene el Banco Central, para el bienestar de la población. Muchas gracias. Fuera de
2 eso no tengo nada más, he estado ya desde el lunes trabajando, hay mucho trabajo y hemos estado
3 bastante ocupados. Muchas gracias.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
6 Muy bien, don Pablo, muchas gracias”.

7
8 **Se dio por recibido.**
9

10 **ARTÍCULO 5.** *Análisis jurídico sobre la designación de un representante del Banco Central de Costa*
11 *Rica para la LVI Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Corporación*
12 *Andina de Fomento.*
13

14 Seguidamente, la Junta Directiva entró a conocer el análisis jurídico sobre la
15 designación de un representante del Banco Central de Costa Rica para la LVI Reunión de la
16 Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Corporación Andina de Fomento, remitido adjunto al
17 oficio DAJ-CJ-0052-2025, del 13 de marzo de 2025, suscrito por la señora Rebecca Valerio
18 Villavicencio, abogada de la División Asesoría Jurídica, en atención a la consulta de la Presidencia,
19 contenida en el sistema GIT: 156377, del 10 de marzo de 2025.

20
21 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

22
23 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Pasaríamos ahora sí, a asuntos propiamente, me parece, que llamamos de gestión. Vamos a ver, el
25 análisis jurídico sobre la designación de un representante del Banco Central de Costa Rica para la
26 quincuagésima sexta reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Corporación Andina
27 de Fomento. Lo que entiendo es que, como hemos hecho otras veces, lo que proponemos es pedirle
28 a Bernardita que nos represente y darle los lineamientos de lo que se va a votar, cuál es la posición
29 del Banco, y en general de la Junta Directiva. Entonces, yo no sé, si, quién es, ¿Iván o la misma
30 Bernardita?

31
32 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

33 Sería don Iván, don Róger, perdón, don Iván una parte y Bernardita también tiene una pequeña
34 presentación para ver precisamente los temas que se estarían votando.

35
36 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

37 Sí, efectivamente, tengo una presentación pequeña y yo lo que les voy a hablar es introducir el tema
38 y el marco jurídico que lo soporta y luego, doña Bernardita les va a hablar de los temas de la agenda,
39 sobre los cuales se tiene que precisamente tener una posición. Voy a compartir la presentación que
40 tengo acá, ahí asumo que ya la están viendo, ¿sí?

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Sí, señor.

44
45 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

46 Sí, señor.

47
48 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 El tema, entonces, es efectivamente, la designación del representante del Banco Central en la
2 próxima Asamblea de Accionistas de la CAF. Bueno, la Presidencia Ejecutiva en días pasados, la
3 Presidencia Ejecutiva de la Corporación Andina de Fomento, conocida como CAF, convocó a las
4 56 reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de esa corporación que se va a celebrar el
5 próximo 27 de marzo de 2025, en Santiago de Chile, iniciará a las 16 horas es que es la zona es las
6 13 horas en tiempo de Costa Rica. Esta es una reunión que puede ser presencial, las personas pueden
7 participar, en forma presencial o virtual.

8
9 Nosotros somos miembros plenos desde finales del año pasado, a raíz de la aprobación de la Ley
10 10502 y en la cual se definió que la representación oficial ante la CAF la iba a tener el Ministerio
11 de Hacienda, pero recordemos que la presentación de Banco Central no se eliminó, pero además, el
12 Banco tanto como el Ministerio de Hacienda, somos accionistas de la CAF y precisamente, se trata
13 de eso de una asamblea de accionistas que según el convenio constitutivo solo pueden participar o
14 prohíben, más bien, que los directores o los miembros del directorio de la CAF participen en esta
15 asamblea y por ende, como el Banco Central o en el país, perdón, está representado por un director
16 titular que es don Nogui Acosta, el ministro de Hacienda, y un director suplente que es don Róger,
17 ninguno de los dos pueden participar en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

18
19 El punto dos tiene que ver con un informe del Directorio, es por eso que no pueden participar, porque
20 el Directorio vota. Entonces, de ahí es donde surge que, es necesario que, si el Banco Central quiere
21 participar, entonces, su Junta Directiva tiene las potestades suficientes para designar a un
22 representante distinto al presidente del Banco Central que es quien, conforme a nuestra ley,
23 normalmente, debe representar a la Institución en todas las actividades que llevan a cabo entidades
24 externas, organismos internacionales, pero en este caso, como no puede el presidente, entonces, con
25 lo que corresponde es, si así lo estima la Junta Directiva, designar a ese representante para la
26 participación en esta asamblea.

27
28 Si quieren, si el nombramiento se hace para que participe la persona de forma presencial, además
29 de tomar el acuerdo de la participación, tendrían que otorgarle una carta poder, para poder actuar
30 válidamente y si se nombra en forma virtual, basta, según información que nos dieron directamente
31 en la CAF, con que una persona autorizada por la Junta Directiva, que nosotros estamos proponiendo
32 que sea el presidente, precisamente, por el cargo que ocupa y la relación que tiene o la representación
33 que tiene de la Institución, que se remita a una comunicación formal a la Secretaría General de la
34 CAF, en donde se informe acerca de quién es el que va a representar al Banco Central.

35
36 En resumen, la parte jurídica es, nosotros revisamos, como siempre, todos los aspectos normativos
37 que están detrás de esta convocatoria, así como lo relativo a la prohibición de que participen
38 directivos de la CAF en la asamblea. Y demás elementos, entonces, estamos claros de que se han
39 cumplido todos estos parámetros legales y entonces, las conclusiones son, desde la perspectiva
40 jurídica es que, lo que corresponde hacer a esta Junta Directiva es definir la posición
41 interinstitucional ante organismos financieros por lo que debe entonces, pronunciarse a favor de los
42 puntos de la agenda de la Asamblea de la CAF, en este caso una vez que termine yo, doña Bernardita
43 se los va a exponer. La segunda conclusión es que, se debe designar, si así lo tienen ustedes a bien,
44 un representante distinto del presidente del Banco Central para participar de manera virtual o
45 presencial.

46
47 A nosotros se nos indicó que pusiéramos la propuesta en el borrador de acuerdo, que fuera virtual
48 en principio, en esta asamblea ordinaria de accionistas e instruirlo como votar cada punto, que es la

1 parte donde ustedes tienen que tomar las decisiones y de ahí que, doña Bernardita les va a exponer
2 y hacer unas recomendaciones, ustedes decidirán en cada caso qué es lo que corresponde.

3
4 Y, por último, en caso de que se decida que representante del Banco participe en forma virtual,
5 como ya les decía, sí hay que mandar un documento oficial del Banco Central a la CAF, indicándole
6 quién es la persona que se nombró para participar en esa asamblea por parte del Banco Central; y
7 esa sería mi parte.

8
9 Lo que sigue ahora es que, doña Bernardita va a exponerles cada uno de los puntos de la agenda que
10 deben precisamente definirse o que se van a conocer en la asamblea y que se tienen que votar para
11 que ustedes indiquen qué corresponda con cada uno de ellos. Y voy a detener aquí y entonces,
12 Bernardita, ya puede exponer.

13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Muchas gracias, don Iván. Adelante, Bernardita. Ahí se ve. Ahí tiene que hacerle la configuración,
16 eso es, perfecto, muy bien. Adelante.

17
18 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

19 Me oyen, ¿verdad?

20
21 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

22 Ya, se escucha bien.

23
24 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

25 Muy bien. Bueno, entonces, ¿cuáles son los puntos que se van a ver en la agenda? En realidad, son
26 cinco puntos, como por aquí se le les voy a ir explicando. Se ve el informe anual del Directorio, es
27 un documento relativamente grande, sobre la labor de la CAF, aquí entre sacamos algunos aspectos
28 que nos parecieron más relevantes, el incremento en el patrimonio de la CAF, en 8,6 % por aporte
29 de nuevos accionistas y reinversión de utilidades.

30
31 Costa Rica, como se acaba de comentar, se convirtió en miembro pleno y Bahamas se incorporó
32 como accionista, hubo cierto crecimiento en la cartera de crédito y en general en los activos
33 financieros de la entidad. Y en lo que se refiere a Costa Rica, ahí se comenta que se aprobaron cinco
34 operaciones de cooperación técnica por un monto, un total de USD 800 mil, enfocadas en empleo,
35 infraestructura y sostenibilidad y, por otra parte, que la cartera de financiamiento de la CAF a
36 proyectos en Costa Rica es de 466 millones y lo que representa un 1,3% de la cartera total de la
37 institución. Sobre este tema nosotros sugerimos votar a favor.

38
39 Luego, están el informe de los auditores externos y los estados financieros.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Perdón, Bernardita.

43
44 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

45 Sí.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Yo no sé cómo es más eficiente hacerlo, ¿si los votamos uno a uno o recapitular al final?

49

1 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

2 ¿Les parece? Muy bien.

3

4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 ¿Qué prefieren, uno a uno, lo votamos de una vez?, ¿prefieren escucharlo todo?

6

7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Uno a uno.

9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Uno a uno. Entonces, eso es un informe, eso casi que debería ser dar por recibido, no hay, por
12 supuesto que hay que votar a favor, los que estemos de acuerdo, por favor, manifestémoslo, yo estoy
13 de acuerdo.

14

15 Doña Silvia, don Juan, don Max, doña Marta, tengo que correr la pantalla aquí para ver, don Jorge,
16 don Jorge está de acuerdo, perfecto. Le damos firmeza, entonces. De una vez, don Jorge,
17 discúlpenme la lentitud, pero tengo que ir corriendo la pantalla, doña Silvia, don Juan, don Max y
18 doña Marta, aprobado en firme.

19

20 Segundo asunto, doña Bernardita, por favor. Gracias.

21

22 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

23 Perdón, lo que estamos haciendo es autorizando a nuestro representante que vote a favor, ¿verdad,
24 cierto?

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Sí.

28

29 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

30 Perfecto.

31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Todavía no hemos dicho quién es el representante.

34

35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 No, exacto, pero estamos diciéndole que estamos a favor de éstas.

37

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Exacto, eso es.

40

41 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 Muy bien.

43

44 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

45 Muy bien. El segundo asunto tiene que ver con los informes de los auditores externos y los estados
46 financieros. Son informes que vienen sin salvedades, por parte de los auditores, destacan que las
47 utilidades de la CAF de este año fueron de 616 millones, menores que las del año pasado y eso se
48 explica por los menores ingresos por intereses y el incremento en gastos no financieros, a nosotros
49 nos parecía que era... nos parece que la explicación de por qué el incremento en los gastos no

1 financieros no era tan clara y por eso sugeríamos, votar previamente, previa aclaración de ese
2 incremento, previa solicitud de aclaración de ese incremento.

3
4 Luego, el informe se refiere a la calificación crediticia de la CAF que se mantiene estable en AA- y
5 AA, dependiendo de la calificadora y luego, ahí se comenta cuáles son los principales deudores de
6 la CAF en cuanto a cartera crediticia. Eso es lo fundamental del informe de los estados externos.
7 Positivo, de los estados financieros, perdón, y del informe de los auditores externos; positivos, son
8 informes sin salvedades, como les decía, nos quedó esa inquietud en relación con los gastos no
9 financieros.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Sí, aquí hay que ver qué hacemos, porque, desde el punto de vista estrictamente financiero, en el
13 FLAR pasó algo, que vengo de ahí, algo similar, a una ligera reducción, esta no es tan ligera, en el
14 rendimiento de los activos en el 2024 con respecto al 2023, entonces, no me sorprende en un
15 movimiento o en el mismo sentido en la CAF, pero sí, que son casi de 200 millones.

16
17 Yo estoy de acuerdo con que pida la explicación, probablemente usted no va a ser la única, es
18 interesante, en la CAF, se pide mucha explicación de los países, yo estaría de acuerdo con eso, no
19 sé, si lo que queda es luego que usted envíe una nota a la Junta que efectivamente y la razón por la
20 cual los gastos no financieros aumentaron fueron tales y tales, creo que uno de ellos se está
21 preparando para poner una sede en Costa Rica y en principio, nosotros somos parte de la causa de
22 esos mayores gastos no financieros, pero no, hay que escuchar la explicación. ¿Estarían de acuerdo
23 con eso o prefieren...?

24
25 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

26 Perdón, una pregunta, ahí en la segunda línea de la parte dos, de la utilidad neta, dice que es 616 y
27 dice 810 en el 2024, ¿no es al revés?

28
29 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

30 Perdón, sí. Tiene usted razón, son 810 en 2023.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 23, tiene que ser en el 23.

34
35 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

36 Sí, tiene usted razón. Perdón. Se redujo entre el 2023 y el 2024.

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Exacto, ese es lo del movimiento que se ha visto. ¿Y estarían de acuerdo con eso? Que Bernardita
40 pida la explicación, cuando le den la explicación, nos informe, pero es que no me imagino a Costa
41 Rica no dando por recibidos los informes de los auditores externos, a no ser que aparezca alguna
42 reunión que, definitivamente, no pueda votar, algo que sea una condición sobreviniente y eso no lo
43 discutió la Junta, entonces, se abstiene y lo explica.

44
45 ¿Estarían de acuerdo con eso? Bueno, doña Silvia.

46
47 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

48 Sí, de acuerdo.

49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Don Juan, don Max, doña Marta.

3
4 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

5 ¿Esto lo podemos...? Perdón.

6
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Don Jorge, mi persona. Entonces, ¿estamos de acuerdo con la firmeza? Empiezo en orden reverso,
9 don Jorge, doña Marta, don Max, don Juan, doña Silvia, mi persona, aprobado en firme.

10
11 Ahora sí, Bernardita.

12
13 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

14 Lo que iba a comentar es que yo me leí rápidamente el acuerdo propuesto y me parece que este
15 pedacito de preguntar sobre una aclaración sobre los gastos no financieros no quedó rescatado, sería,
16 nada más, incorporar eso en la parte del acuerdo.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 En el borrador de acuerdo que estamos por aprobar, que acabamos de aprobar, sí, es incorporar aquí.

20
21 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

22 Exactamente.

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Hagámoslo así, usted pregunta y la respuesta que le den a usted nos la informa, se hace una nota
26 pequeña de la razón que fue, la que sea. Sigamos.

27
28 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

29 Perdón, Iván está levantando la mano.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Iván, adelante, es que no los veo.

33
34 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

35 Sí, disculpe, el acuerdo lo que dice es que se propone, que se aprueba la participación del funcionario
36 del Banco y que vote los temas según la propuesta que está en el oficio que hizo la División de
37 Activos y Pasivos, donde está esta parte, donde está la parte de que hay que preguntar
38 y luego, eventualmente, votar. Tal vez, lo que acaban de aclarar es lo que no está, que dependiendo
39 lo que le digan, eventualmente tiene que tomar una decisión distinta. Pero sí está autorizado en los
40 términos en que lo está exponiendo.

41
42 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

43 Sí. Iván, perdón, tal vez no fui clara. Me parece que eso... me refería a los considerandos. En los
44 considerandos se hace como una especie de resumen de lo que nosotros decimos, pero entonces para
45 este punto específico solo se dice que se recomienda votar a favor. Entonces, creo que es ahí donde
46 está.

47
48 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

49 Es incluirlo. Está bien, perfecto.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien. Asunto tres.

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

El asunto tres es la distribución de la utilidad neta. Como decíamos en el 2024 las utilidades de la CAF fueron de USD 616,5 millones. Ellos proponen destinar un 10% a la reserva del artículo 42 del Convenio Constitutivo, por que dicha reserva alcanzaría el monto de 743 millones y el resto de la utilidad asignarla a lo que llaman reserva general que es para resguardar la institución ante contingencias. Esta ha sido la política de CAF en los últimos años. En general, se ha propuesto una distribución así y nuestra sugerencia es votar a favor. En realidad, lo que se está haciendo es fortaleciendo el capital de la entidad.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo estoy de acuerdo. ¿Alguien más? ¿Los que estamos de acuerdo? Doña Silvia, don Juan, don Max, doña Marta, don Jorge, mi persona. Los seis miembros a favor. Los que estamos con la firmeza, vamos con firmeza, los que estemos de acuerdo. Don Jorge, doña Marta, don Max, don Juan, doña Silvia. Seis miembros a favor con la firmeza. Aprobada la firmeza por unanimidad. Perfecto, muchas gracias, Bernardita. Asunto cuatro.

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Asunto cuatro, asignación de recursos para fondos especiales. La CAF tiene varios fondos especiales destinados a distintos tipos de finalidades y ellos lo que proponen es *a priori*, en este momento en marzo, que las utilidades que obtengan este año se asignen 200 millones a esos fondos. Hay un incremento importante respecto del 2024, cuando la asignación fue de 138 millones. Y la distribución propuesta es al Fondo de Financiamiento Compensatorio, 100 millones, al de Cooperación Técnica 90,5; al de Inversión y Desarrollo Empresarial 3,5 y al de Desarrollo Humano 6,0 millones.

A nosotros, lo que vemos es que el mayor incremento se explica porque al Fondo de Cooperación Técnica se le está asignando más que el año anterior. Y, entonces, lo que proponíamos era votar favorablemente una vez que se aclare, qué explica ese incremento y en qué país, el detalle de los países que estarían beneficiándose de ese incremento. Básicamente.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Una pregunta, Bernardita, nada más. A mí me parece muy pertinente las consideraciones que usted está haciendo como preguntas muy lógicas ante estos cambios propuestos. La pregunta es ¿si esas justificaciones no venían? Porque uno esperaría que una entidad como esta, la Financiera Internacional o Regional, las propuestas que lleve a una Asamblea estén debidamente justificadas. Pero, nada más pregunto si todas estas interrogantes que usted plantea que son muy lógicas, ¿no están ya contestadas en el planteamiento?

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

No, justamente las estamos planteando porque, aunque los documentos son abundantes en explicaciones, esos aspectos específicos de la revisión no nos pareció que quedaran suficientemente explicados. Es lo que le puedo decir, don Max. Yo, incluso, en fin, estoy pensando, no lo había pensado antes, pero pienso que a quien lleguen a designar, incluso no tendría por qué esperarse a la Asamblea para hacer estas averiguaciones, podría preguntarlo con anticipación y llegar a la Asamblea a votar directamente conociendo lo que la CAF previamente le informó.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo todo lo veo razonable, porque he asistido a algunas de esas reuniones, el financiamiento compensatorio a veces tiene que ver cuándo, por alguna razón, según las reglas de ellos queda la tasa de interés muy alta y entonces, algún país solicita que se revise y entonces, se le hace una compensación y sale de ahí. Cooperación técnica también, esos estudios de preinversión, además eso, requiere, tienen muchos proyectos. Eso uno lo ve razonable. Hay una parte de la CAF que tiene totalmente, orientada hacia el sector privado, que atrae recursos del sector privado. El sector privado de bancos privados tiene representación en la CAF. Entonces. son muy celosos de cómo se utilizan los fondos. Lo único que no sé qué quiere decir desarrollo humano. Es casi que lo único que uno...

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Me parece que tiene que ver con capacitación.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Puede ser, perfectamente, sí. Entonces, yo lo veo igual razonable que usted pregunte sobre eso y tenga seguridad por lo contencioso que es, no solamente usted va a preguntar. Usted ha estado en otros, se da cuenta, se discute bastante, se delibera bastante. Entonces, a mí me parece que está alineado con la práctica de que todas esas cosas se discuten en la asamblea o en los directorios. Entonces, yo estaría de acuerdo. O sea, pregunte o no pregunte usted, esto se va a discutir, tenga seguridad. Y está bueno que usted lo lleve.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Sí. Pero todos estos fondos supongo que son no recuperables, ¿verdad?

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Así es, don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, no son préstamos, son... es refinanciar algo. ¿Los que estemos de acuerdo? Doña Silvia, don Juan, don Max, doña Marta, don Jorge, mi persona. Aprobado. Démosle firmeza. Los que estén de acuerdo con la firmeza. Don Jorge, doña Marta, don Max, don Juan, doña Silvia, mi persona. Aprobado en firme por los seis miembros presentes en la Junta. Iríamos al asunto cinco de este...

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Sí, el asunto cinco es el quizá más complejo y voy a explicarles por qué. Ellos han tenido a Deloitte como firma que les provee servicios de auditoría, ha estado desde el 2009 hasta el 2024, o sea, 16 años y en el 2024 solicitó la asamblea, se aprobó una política formal de rotación de los auditores externos. Ellos, esa política, proponen hacer una licitación pública internacional cada cinco años, que se pueda contratar a la empresa por diez años, y... perdón, cada cinco años y se renueva una única vez, o sea, que podría estar hasta diez años, y con rotación obligatoria del socio principal de auditoría en caso de renovación.

En la convocatoria del 2024, en esa convocatoria que hicieron a raíz de esa nueva política, participaron PwC, Deloitte y KPMG, esas tres empresas. Ahora, el cambio, por lo visto ganó el concurso PwC, pero ellos plantean que el cambio inmediato de Deloitte a PwC podría incrementar

1 los costos en un 95% por revisiones retrospectivas que tendría que hacer el nuevo auditor. Entonces,
2 la CAF recomienda renovar a Deloitte en el 2025 y que sea en el 2026 cuando se contrate a PwC
3 para el período 2026-2030.

4
5 Además, proponen que los servicios de Deloitte para los años 26, 27 y 28 se mantengan en un punto
6 específico que son los procesos de emisión de bonos. Cuando una entidad emite bonos, normalmente
7 se requiere que cada año el auditor externo emita una cierta opinión. Entonces, ellos quieren que
8 para esa función específica se mantenga Deloitte. A nosotros lo que nos parece es que esto es
9 contrario a la política que se estableció el año pasado. Y, en fin, puede ser que haya un incremento
10 en los costos, pero quizás es una consecuencia de haber mantenido a Deloitte por tanto tiempo.
11 Entonces, nosotros lo que sugerimos es votar en contra de lo que se plantea.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 ¿Podemos hacer una pausa?

15
16 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

17 Sí, señor, un momentito.

18
19 *Se deja constancia de que, al ser las dieciséis horas con trece minutos, el señor*
20 *Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso que*
21 *finalizó a las dieciséis horas con diecinueve minutos, momento en que se reanudó la sesión.*

22
23 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

24 Listo, don Róger.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Muchas gracias, doña Celia. Sometemos a votación el asunto cinco, que es designación de auditores
28 externos en la CAF. Lo que Bernardita nos explicó es que hay una política de cambiar la Auditoría
29 que ya llevaban 16 años, los mismos y que la propuesta es cambiar en este año de auditores. Pero,
30 ellos lo que decían, los cambian a partir del año entrante y como piden que votemos al respecto, la
31 acción sugerida es votar en contra, o sea, nos mantenemos que debería cambiarse ya los auditores,
32 entonces, por eso se vota en contra de la propuesta de designación de auditores externos. Los que
33 estemos de acuerdo en votar en contra, levantemos la mano. Doña Silvia, don Juan, don Max, doña
34 Marta, don Jorge, mi persona.

35
36 Vamos votando en orden reverso, los que estemos de acuerdo con la firmeza de esto: don Jorge,
37 doña Marta, don Max, don Juan, doña Silvia, mi persona; los seis miembros votamos en contra de
38 la acción sugerida y por unanimidad. ¿Falta algo más doña...?

39
40 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

41 En contra de la acción sugerida por la CAF.

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 En contra de la acción sugerida por la CAF; sí, votamos de acuerdo con la sugerencia que usted nos
45 está dando que es votar en contra.

46
47 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

48 Exactamente. Realmente esos son los cinco puntos, ya voy a detener aquí la presentación.

49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Y lo que queda ahora es, designarla, designar a Bernardita como representante del Banco, ¿es así?
3 ¿Puede leerlo don Iván? Exactamente, ¿cómo quedaría?

5 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

6 ¿Me dijo a mí, don Róger?

8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Sí, a usted.

11 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

12 Entendí don Juan.

14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Don Iván.

17 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

18 Los acuerdos serían, el primero, nombrar a la señorita Bernardita Redondo Gómez, directora de la
19 División Gestión de Activos y Pasivos del Banco Central, cédula, ahí tiene que ponerse, para que
20 en representación del Banco participe virtualmente, el próximo 27 de marzo del 2025 en la 56
21 reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF, ese es el primero, la designación.

22
23 El segundo, es instruir a la señorita Redondo Gómez para que represente al Banco Central de Costa
24 Rica en la Asamblea Ordinaria de la CAF, ya citada y vote los temas del dos al seis, incluidos en la
25 agenda de dicha reunión en los términos propuestos por la División de Activos y Pasivos del Banco
26 Central de Costa Rica, en el oficio DAP-0024-2025. Para tales efectos, la señorita Redondo Gómez
27 se encuentra autorizada para gestionar y atender todas las diligencias indicadas anteriormente, para
28 que pueda actuar con amplitud. Y, el tercero es que se encarga al presidente del Banco Central de
29 Costa Rica para que informe cuanto antes a las autoridades de la CAF el nombramiento de la señorita
30 Redondo Gómez para que represente, de forma virtual, al Banco Central de Costa Rica en la 56
31 reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF, a celebrarse el próximo 27 de marzo
32 de 2025.

33
34 También, revisé el considerando, Bernardita, y sigue bien, porque lo que dice el considerando es
35 que, vista la información y planteamientos, se aceptan las recomendaciones de la División de
36 Activos y Pasivos sobre los temas que conforman los puntos dos al seis de la agenda. Entonces, la
37 Junta está diciendo en el considerando que acepta eso y luego, más adelante dice que sí, que la
38 nombre y que asista dice, y ejerza el poder de votación que le corresponde al Banco Central en
39 relación con los puntos del dos al seis, incluidos en la agenda, conforme a lo recomendado por la
40 división a su cargo, que es lo que acaban de aprobar, todos lo aprobaron.

41
42 Entonces, me parece que podemos revisar más, pero yo creo que ahí está, sí está en concordancia
43 de que la están autorizando, bueno, primero el dispuso lo dice claramente y en el considerando
44 también dice que están aceptando las propuestas de la división suya, en relación con cada punto.

46 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

47 Muy bien.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Muy bien. Los que estemos de acuerdo con aprobar el acuerdo tal y como leyó don Iván. Doña
2 Silvia, don Max, doña Marta, don Juan, don Jorge, ¿qué le pasó a don Jorge? No está, don Jorge.
3 ¿No sé, si tengo otra pantalla?

4
5 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

6 No, es que se levantó un minutito, don Róger.

7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Se levantó un momento, don Jorge. Bueno, mi persona, entonces con cinco de los seis miembros,
10 aprobamos; don Jorge, está ausente por el momento. Los que estemos de acuerdo con darle la
11 firmeza, ¿por favor? Doña Silvia, don Juan, don Max, doña Marta, mi persona, cinco de los seis
12 miembros, aprobamos la firmeza del acuerdo.

13
14 Don Jorge, acabamos de a... eso es, muchas gracias. Está votando dos veces, que aprueba que sí y
15 ya votó la firmeza entonces, por unanimidad, el acuerdo y su firmeza. Muy bien, iríamos al siguiente
16 asunto; muchas gracias, Bernardita por las explicaciones”.

17
18 La Junta Directiva,

19
20 **al considerar que:**

21
22 **I.** Mediante documento PE-019/2025 del 21 de febrero de 2025, la Presidencia Ejecutiva de la
23 Corporación Andina de Fomento (CAF) convocó a la LVI Reunión de la Asamblea Ordinaria
24 de Accionistas que se celebrará el día 27 de marzo de 2025, en Santiago, Chile, a las 4:00 p.m.
25 hora de Chile (1:00 p.m. hora de Costa Rica), para considerar asuntos de la CAF contenidos
26 en la siguiente agenda:

- 27
28 1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
29 2. Informe Anual del Directorio 2024.
30 3. Presentación de los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico 2024 de la
31 CAF, así como el Informe de los Auditores Externos. Consideración del Balance General
32 y del Estado de Ganancias y Pérdidas de la CAF y de los Fondos Especiales al 31 de
33 diciembre de 2024.
34 4. Distribución de la Utilidad Neta al 31 de diciembre de 2024.
35 5. Asignación de Recursos a los Fondos Especiales para el año 2025.
36 6. Designación de Auditores Externos.

37
38 **II.** El análisis de esta convocatoria que realizó la División de Asesoría Jurídica del Banco Central,
39 según consta en el oficio DAJ-CJ-0052-2025 del 13 de marzo de 2025, concluyó lo siguiente:

40
41 “Desde el punto de vista jurídico y considerando las circunstancias expuestas, así como
42 el marco normativo nacional e internacional vigente, esta Asesoría Jurídica concluye
43 que corresponde a la Junta Directiva del BCCR, en el ejercicio de su competencia para
44 definir la posición institucional ante organismos financieros, designar un representante
45 distinto del Presidente del Banco Central para participar de manera virtual o presencial
46 en la LVI Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF, que se celebrará el próximo
47 27 de marzo en Santiago, Chile.

48
49 Dicho representante deberá ejercer el voto correspondiente en representación de las

1 acciones del BCCR, sobre los asuntos del 1 al 6 de la agenda de la reunión, conforme a
2 las disposiciones que defina la Junta Directiva del BCCR”.

3
4 **III.** El 18 de marzo de 2025 y mediante el oficio DAP-0024-2025, la División de Activos y Pasivos
5 del BCCR valoró el fondo de los temas de la Agenda de Asamblea Ordinaria desde el ámbito
6 de su competencia y recomienda, en resumen, lo siguiente:

7
8 **1. Informe anual del directorio 2024:**

- 9 El patrimonio de CAF creció un 8,6 %, alcanzando USD 15 989 millones, explicado por
10 los aportes de los accionistas y la reinversión de utilidades.
11 Costa Rica se convirtió en miembro pleno de CAF y Bahamas se incorporó como
12 accionista, fortaleciendo la base patrimonial de la entidad.
13 La cartera de CAF alcanzó USD 34 702 millones, mientras que los activos crecieron un
14 4,9 %, situándose en USD 56 460 millones.
15 Se aprobaron cinco operaciones de cooperación técnica en Costa Rica por un total de
16 USD 800 000, enfocadas en empleo, infraestructura y sostenibilidad.
17 La cartera de financiamiento de CAF en Costa Rica alcanzó los USD 466 millones,
18 representando el 1,3 % de la cartera total de la institución.

19
20 Se sugiere votar a favor.

21
22 **2. Informes de los Auditores Externos y consideración del Balance General y del Estado de
23 Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2024:**

- 24 Opiniones sin salvedades por parte de los Auditores Externos.
25 Utilidad neta de USD 616,5 millones, impactada por menores ingresos.
26 Calificación crediticia estable con Moody's Aa3, S&P AA y Fitch AA.

27
28 Se sugiere votar a favor.

29
30 **3. Distribución de la utilidad neta 2024:**

- 31 La utilidad neta de CAF en 2024 fue de USD 616 499 578,24.
32 Se propone destinar el 10% (USD 62 000 000) a la reserva según el Artículo N 42 del
33 Convenio Constitutivo, dejando un saldo de USD 743 093 000 en dicha reserva.
34 El 90% restante (USD 554 499 578,24) se asignará a la Reserva General para resguardar
35 a la institución ante contingencias.
36 Esta asignación es coherente con la política seguida en años anteriores (10% a la Reserva
37 del Artículo N 42 y 90% a la reserva general).

38
39 Se sugiere votar a favor.

40
41 **4. Asignación de Recursos a los Fondos Especiales para el año 2025:**

- 42 Para 2025, se propone asignar USD 200 millones a fondos especiales.
43 La distribución propuesta es:
44 - Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC): USD 100 millones.
45 - Fondo de Cooperación Técnica (FCT): USD 90,5 millones.

- 1 - Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial (FIDE): USD 3,5 millones.
2 - Fondo para el Desarrollo Humano (FDH): USD 6 millones.

3
4 Se sugiere votar favorablemente si es clara la justificación del incremento de USD 56,5
5 millones en el Fondo de Cooperación Técnica y si se brinda un mayor detalle de
6 distribución por país.

7
8 **5. Designación de Auditores Externos:**

- 9 Deloitte ha prestado servicios de auditoría de 2009 a 2024 (16 años).
10 En el 2024 se aprobó una política formal de rotación de auditores externos, con licitación
11 pública internacional cada cinco años, renovable solo una vez (máximo 10 años), y con
12 rotación obligatoria del socio principal de auditoría.
13 En la convocatoria de 2024, participaron PWC, Deloitte y KPMG; EY se abstuvo por
14 conflictos de independencia.
15 El cambio inmediato de Deloitte a PWC podría incrementar en 95% los costos (por las
16 revisiones retrospectivas), por lo que la CAF recomienda renovar a Deloitte en 2025 y
17 posteriormente contratar a PWC para 2026-2030.
18 Se propone mantener los servicios de Deloitte para los años 2026-2027-2028 en los
19 procesos de emisión de bonos.

20
21 Se sugiere votar en contra.

22
23 Deloitte ha brindado servicios de auditoría desde 2009 a la CAF, acumulando ya 16 años.
24 Extender su contratación contradice la política de rotación de auditores establecida en
25 2024, que busca limitar la continuidad de la misma firma a fin de salvaguardar la
26 independencia y la objetividad de la auditoría externa.

27
28 **IV.** Vista la información y planteamientos desarrollados en relación con este asunto, esta Junta
29 Directiva da por recibida las valoraciones y acepta las recomendaciones de la División de
30 Activos y Pasivos sobre los temas que conforman los puntos 2 al 6 de la Agenda de Asamblea
31 Ordinaria de la CAF, y estima que lo procedente es nombrar a la señorita Bernardita Redondo
32 Gómez, Directora de la División Gestión de Activos y Pasivos del Banco Central, para que
33 participe de manera virtual y represente los intereses del BCCR en la LVI Reunión de la
34 Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF, a celebrarse el 27 de marzo de 2025, en
35 Santiago de Chile, y ejerza el poder de votación que le corresponde al Banco Central de Costa
36 Rica, en relación con los temas 2 al 6 incluidos en la agenda, conforme a lo recomendado por
37 la División a su cargo. Para tales efectos, la señorita Redondo Gómez queda autorizada para
38 gestionar y atender todas las diligencias indicadas anteriormente.

39
40 La decisión del nombramiento de la señorita Redondo Gómez para que represente al Banco
41 Central de Costa Rica, en la LVI Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF,
42 deberá informarse cuanto antes a las autoridades de ese organismo internacional, para lo cual
43 se designa al presidente del Banco Central de Costa Rica.

44
45 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 1
- 2 1. Nombrar a la señorita Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos
- 3 y Pasivos del Banco Central, cédula de identidad 3-0277-0145, para que en representación del
- 4 Banco participe virtualmente, el 27 de marzo de 2025, en la LVI Reunión de la Asamblea
- 5 Ordinaria de Accionistas de la CAF.
- 6
- 7 2. Instruir a la señorita Redondo Gómez para que represente al Banco Central de Costa Rica en
- 8 la Asamblea Ordinaria de la CAF ya citada y vote los temas 2 al 6 incluidos en la agenda de
- 9 dicha reunión, en los términos propuestos por la División de Activos y Pasivos del Banco
- 10 Central de Costa Rica en el oficio DAP-0024-2025. Para tales efectos, la señorita Redondo
- 11 Gómez se encuentra autorizada para gestionar y atender todas las diligencias indicadas
- 12 anteriormente.
- 13
- 14 3. Se encarga al presidente del Banco Central de Costa Rica para que informe cuanto antes a las
- 15 autoridades de la CAF, el nombramiento de la señora Redondo Gómez para que represente de
- 16 forma virtual al Banco Central de Costa Rica, en la LVI Reunión de la Asamblea Ordinaria
- 17 de Accionistas de la CAF a celebrarse el 27 de marzo de 2025.
- 18

19 **Comunicar a:** Presidente del Banco, señorita Bernardita Redondo Gómez (c.a:
20 Gerencia, División Asesoría Jurídica, División, Gestión de
21 Activos y Pasivos, Auditoría Interna).

22 **ARTÍCULO 6.** *Informe anual de labores 2024 de la Auditoría Interna.*

23
24 Conforme al orden del día y en atención a lo dispuesto por el Comité de Auditoría
25 del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 de la minuta 74-2025, celebrada el 19 de febrero
26 de 2025, se conoció el oficio AI-0025-2025, del 31 de enero de 2025, por medio del cual doña
27 Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, remite para su conocimiento, el Informe Anual de
28 Labores 2024, el cual responde a los requerimientos establecidos en el artículo 22 de la *Ley General*
29 *de Control Interno*, las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*, el
30 *Reglamento del Comité de Auditoría* y el *Marco Internacional para la Práctica Profesional de la*
31 *Auditoría Interna*.

32
33 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

34
35 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Iríamos al siguiente asunto que sería, es el 4.2, Informe anual de labores de la Auditoría Interna. Por
37 favor, Maribel.

38
39 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

40 Sí señor. Es el 4.3, según... pero está bien, ya estoy lista. Voy a compartir.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Yo creo es 4.2 porque se había excluido uno.

44
45 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

46 4.2, sí.

47

1 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

2 Sí, muy bien, perfecto. Vamos a pasarlo a modo presentación. ¿Ahí ya lo ven? Modo presentación.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Sí, ahí lo vemos, muy bien. Muchas gracias.

6
7 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

8 Buenas tardes. Primero que todo a decirles que ya este tema fue presentado en Comité de Auditoría,
9 el pasado 19 de febrero en detalle. Lo vamos a ver acá en una forma resumida, entonces la
10 presentación va a ser bastante breve. Tengo que informar también, y de paso a los miembros del
11 Comité, que en la presentación del Comité, yo omití un tema dado que están puestos acá en la agenda
12 como lo ven en un cuadrito, omití, brinqué de estudios ejecutados a otros asuntos y omití el estado
13 de recomendaciones. Ahora lo vamos a ver, son dos filminas.

14
15 Entonces vamos a dar inicio. Primero, vamos a hablar de las métricas y los indicadores de Auditoría
16 para el 2024, este es el informe de labores del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024. Básicamente,
17 Auditoría tiene dos metas, una está relacionada con la ejecución del Plan de Trabajo, se ejecutó el
18 100% del Plan de Trabajo asignado. Ahora bien, se hizo un pequeño ajuste debido a la falta de
19 personal que tuvimos durante más de seis meses, de seis personas, realmente se sacaron pocos
20 trabajos, en realidad, se sacaron solamente seis trabajos debido a esto. Pero, sí hubo un pequeño
21 ajuste. Una vez que se ajustó, se informó la Contraloría sobre ese ajuste, entonces se cumplió con
22 el 100% de los trabajos planteados.

23
24 Posteriormente, hay una segunda meta que nosotros siempre tenemos informes en que se comunican
25 al 31 de diciembre del año anterior y que tenemos un lapso de tiempo para terminar la etapa de
26 comunicación de esos informes. La meta estaba para el primer trimestre del 2024. Entonces durante
27 el primer trimestre del 2024 se lograron comunicar todos los informes que estaban pendientes al
28 2023. La etapa de comunicación incluye todas las conferencias técnicas, conferencias finales, las
29 conversaciones, reuniones que tenemos con los auditados para llegar a la conclusión, la emisión
30 final del informe.

31
32 El tiempo por servicio, la mayor parte del tiempo, como se puede ver en el gráfico en círculo es
33 Auditoría, damos también un servicio de seguimiento, hallazgos, recomendaciones de auditores
34 externos, ahora de Contraloría, por ejemplo, y damos otros servicios de cumplimiento y preventivos.

35
36 Ahora, pasamos a la parte de la capacitación, disculpen, se me vino al mismo. La capacitación del
37 personal de Auditoría recibió 1.051 horas de capacitación reforzadas. De esas el 15% fueron fuera
38 de horario laboral, 85% dentro del horario, reforzando como se puede ver, las habilidades duras de
39 los colaboradores, de los funcionarios, perdón, en un 47%, actualización profesional fue un 51% y
40 de habilidades blandas, lo que son las competencias, se dio capacitación en un 2%.

41
42 Nosotros también tenemos servicios de auditoría continua, tenemos paneles de auditoría que se
43 dedican a revisar, a monitorear diferentes procesos del Banco. De esos paneles el 48% son de
44 cumplimiento y el 52% son de análisis en diferentes unidades, gestión de activos y pasivos,
45 propiamente Auditoría Interna, tenemos nuestros propios indicadores, la DTE, la División de
46 Servicios Compartidos, la de riesgos también, tenemos varios indicadores que monitorean riesgos,
47 Análisis de Datos y Estadísticas, Fondo de Garantías.

48

1 Específicamente, donde tenemos indicadores que todos los días hacen revisiones automáticas y nos
2 dan información sobre el cumplimiento con parámetros que tiene el Banco Central establecidos, en
3 cálculo de reservas internacionales, en captaciones de Central Directo, cobro participación al
4 mercado cambiario, información financiero contable, tanto del Banco como del Fondo Garantías,
5 Fondo de Garantía de Depósitos, reservas internacionales, MIL, subasta de bonos, estados
6 financieros, los riesgos institucionales, tipo cambio de referencia, valoración de inversiones. Estos
7 son nuestros indicadores donde nosotros indirectamente estamos auditando. ¿Cómo funcionan?
8 Bueno, en caso de que haya alguna alerta en algún día específico, todos los días un auditor revisa
9 esas alertas, les da seguimiento y en caso necesario ejecuta una revisión de auditoría.

10
11 Los estudios ejecutados por Auditoría, vamos a ver, ya se presentó a este foro el Informe de Labores
12 al 30 de junio del 2024, yo les traigo acá, solamente los resultados del segundo semestre. El informe
13 completo tiene resultados de todo el año porque es el requerimiento regulatorio, pero para no
14 presentar en este foro dos veces los mismos resultados, entonces ahora les traigo solamente los
15 ejecutados durante el segundo semestre. En el segundo semestre, entonces se hicieron, de todos los
16 estudios que se hicieron, 13 tuvieron recomendaciones, 36 recomendaciones surgieron de esos 13
17 estudios, de los cuales solamente uno fue de nivel de riesgo alto.

18
19 Se emitieron 16 informes que no llevan hallazgos. Se hicieron dos advertencias y algunos encargos
20 tanto de la Contraloría General de la República que tiene la potestad de hacerle solicitudes de
21 encargos a la Auditoría Interna, de la Asamblea Legislativa también que nos hizo un encargo, la
22 Fiscalía también nos hizo un encargo y tuvimos que atenderlo.

23
24 Muy bien, ahora vamos a ver, esto fue el tema que yo les comenté, disculpen, ah sí, estoy bien, el
25 tema que omití presentar en el Comité de Auditoría, a la vez, es sencillo, son las recomendaciones
26 que se encontraban pendientes de atención al 31 de diciembre 2024, pendientes de atención, no
27 todas vencidas, vamos a ver ahora en detalle un poquito. El nivel de prioridad, las recomendaciones
28 se distribuyen en prioridad uno, alta, prioridad dos, media, prioridad tres, baja. Prioridad uno
29 solamente tenemos 45 recomendaciones; prioridad dos, media, 75 y prioridad tres baja 16
30 recomendaciones.

31
32 Por el estado, comunicadas siete, aceptadas como pueden ver, están 57 y lo ven por nivel de
33 prioridad, implantadas 15, no conformes 12 y vencidas 45. ¿Qué son no conformes? Es que nos la
34 responden y Auditoría devuelve esa respuesta porque tal vez faltó, de los riesgos que nosotros
35 estábamos solicitando que se mitigaran, faltó algo de implementar. Y de las vencidas, es que a veces
36 se nos vencen, entonces le hacemos ver a los auditados, les comentamos 'se le venció la
37 recomendación', así mismo ellos reciben alertas de nuestro sistema de que tienen recomendaciones
38 vencidas, entonces están pendientes por parte de los auditados correspondientes, ya sea de si
39 solicitaron ampliación de plazo o de proporcionarnos la respuesta, que eran 45 al 31 de diciembre.

40
41 En el gráfico que se ve en la parte inferior de la pantalla, se pueden ver las recomendaciones por
42 dependencia y por nivel de prioridad. Recomendaciones por antigüedad, sí tenemos algunas un poco
43 antiguas que están en ese proceso de atención, las anaranjadas son las que tienen más de cinco
44 años, no son demasiadas como pueden ver, aquí vemos 11. En realidad, de estas 136 que yo les
45 decía, realmente 11 son las que sí tienen más, pero hay algunas que sí, que ya sí se nos están
46 acumulando una cantidad, son temas que se han quedado pendientes, igual estamos haciendo un
47 esfuerzo de gestión junto con la Administración, para sacar estas recomendaciones que ya se están
48 poniendo un poco antiguas. Desde el año anterior estamos trabajando fuertemente con ellos.

1 Y, finalmente, este tema, otros asuntos. Perdón, es que el *link* está... En otros asuntos, lo que
2 tenemos es que durante el segundo semestre se hicieron dos reuniones de Comité de Auditoría,
3 cumpliendo así con la regulación. En un tiempo del año, en un pequeño período, estuvimos el
4 Comité desarticulado, entonces trajimos directamente al Comité de Auditoría el Informe de Labores
5 del 2024, el Plan de Trabajo 2025 y el Informe de la Formulación de Recursos Presupuestarios.

6
7 Vamos a ver, Auditoría, igualmente, así como lo tiene el Banco, tiene un plan estratégico. Nuestro
8 Plan Estratégico va un año atrás que el del Banco, precisamente porque nosotros tenemos que
9 esperar a que el Banco ejecute su plan estratégico para poder hacer el nuestro. Entonces, nuestro
10 plan que termine este año, el 2022-2025, yo lo que hice, esto no estaba formulado de esta forma,
11 pero yo lo que hice fue que establecí líneas estratégicas para cumplir en cada año, para así poder
12 nosotros definir más fácilmente en qué punto del plan estamos.

13
14 Entonces, como lo podemos ver aquí, para cada año se establecieron metas, se realizaron. Esto
15 implica que, al 31 de diciembre del 2024, estábamos, cumplimos el 100% de lo que se había
16 planteado y esto nos ayuda para que el 2025 logremos cumplir completamente el plan y al 31 de
17 diciembre del 2024 teníamos el 75% del Plan 2022-2025. Entonces, según nuestras proyecciones,
18 sí vamos a lograr concluir al 31 de diciembre del 2025. Es un plan que se había calculado, que se
19 había planteado para los años 2022-2025. Vale subrayar que en este momento Auditoría está
20 comenzando a plantear el plan ya con base en las líneas estratégicas que tienen los ejes estratégicos
21 que tiene el Banco Central.

22
23 Nosotros estamos planteando nuestro plan estratégico, presentaremos al Comité de Auditoría en
24 octubre de este año, que empezaría a partir del 2026 hasta el 2031. Al igual que el Banco, nosotros
25 extendimos un año de gestión nuestro plan. Y esta sería nuestra presentación, disculpen. Esta sería
26 nuestra presentación. No sé si hay alguna consulta o si alguno de los miembros del Comité quiere
27 comentar algo, ahí vimos en detalle todos los hallazgos más importantes, yo les comenté que había
28 13 informes que tenían hallazgos, se discutieron esos hallazgos más importantes en Comité. Cada
29 director expuso sus hallazgos más relevantes y, entonces se abrió la oportunidad de que se pudieran
30 hacer consultas y comentarios.

31
32 No sé si alguien tiene algún comentario que hacer. Don Róger y don Jorge.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Adelante, don Jorge. Don Jorge, cuando guste.

36
37 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

38 Ya, sí, gracias. Bueno, muchas gracias por el informe, lo que quería hacerle una pregunta que es la
39 siguiente. En su opinión, ¿hay algo de lo que nos debemos preocupar los miembros de la Junta
40 Directiva?

41
42 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

43 No, en ese momento, bueno, lo que creo que no tanto de los miembros sino la Administración, que
44 ya el lunes, si Dios lo permita, tengo mi primera reunión con don Pablo Villalobos. Yo creo que los
45 dos estamos ansiosos por sentarlos a revisar los temas pendientes, es atender esas recomendaciones
46 que se están poniendo un poco antiguas. Entonces, yo he estado anuente y siempre lo he hablado
47 con la Administración. Si tenemos la posibilidad, nosotros las hemos revisado y están vigentes, pero
48 si tenemos la posibilidad de alguna de ellas, cambiar el plan de acción, Auditoría está
49 completamente anuente a que se cambie el plan de acción, se sustituya por un plan de acción que

1 sea de más fácil ejecución para la Administración o que se pueda implementar fácilmente. Entonces,
2 en eso siempre hemos estado muy abiertos, las recomendaciones.

3
4 Nosotros, fuera de las recomendaciones, las recomendaciones más antiguas, las que tenían, vieron
5 ahí un segmento de cinco años, un segmento de tres, cuatro años, de dos años, que sí, eso hay que
6 sacarlo. No son demasiadas por cada segmento, pero sí es importante prestarle atención. Fuera de
7 eso, a mí lo único que me ha preocupado, disculpen la insistencia, es el auditor. Precisamente
8 estamos a menos de tres meses de que la Auditoría... ya va a cumplir el Banco Central dos años sin
9 auditor y a mí eso me tiene un poco preocupada, pero he recibido solamente una consulta por parte
10 de la Contraloría, que tal vez este foro no lo sabe, que me preguntan a mí que si ya fue nombrado el
11 auditor. Yo les he informado transparentemente que no.

12
13 Entonces, solamente es el tema que, los temas que más me preocupan a mí. Y claro que sí, con todo
14 gusto, sí hemos atendido varias denuncias, esta Junta ha recibido esa documentación. Yo espero que
15 el nivel de denuncias baje, honestamente, y dado que ya algunos temas se han atendido debidamente.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Muchas gracias, doña Maribel. ¿Alguien más? Este informe, la formalidad, qué es lo que implica.
19 ¿Dar por recibido o aprobarlo?

20
21 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

22 Darlo por recibido, don Róger.

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 ¿Estamos de acuerdo con dar por recibido el informe? Doña Marta, don Juan, don Max, doña Silvia,
26 don Jorge, mi persona. Se da por recibido el Informe de Labores del 2024 de la Auditoría Interna.

27
28 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

29 Muchas gracias.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 A usted las gracias”.

33
34 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la Auditoría Interna en su oficio AI-
35 0025-2025, del 31 de enero de 2025 y en los comentarios y observaciones hechas en esta
36 oportunidad,

37
38 **dispuso por unanimidad:**

39
40 dar por recibido el Informe Anual de Labores 2024 de la Auditoría Interna del Banco Central de
41 Costa Rica, el cual responde a los requerimientos establecidos en el artículo 22 de la *Ley General*
42 *de Control Interno*, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el
43 *Reglamento del Comité de Auditoría* y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la
44 Auditoría Interna, suscrito por la señora Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, remitido
45 adjunto al oficio AI-0025-2025, del 31 de enero de 2025.

46
47 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna).

48
49 **ARTÍCULO 7.** *Fe de erratas relacionada con el Informe de Evaluación de Resultados al 31 de*

diciembre de 2024, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero de 2025.

La señora Mariela Murillo Víquez, directora del Departamento Planeamiento y Control de Gestión, adscrito a la División Transformación y Estrategia, participó en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.

Conforme al orden del día se conoció el oficio DTE-0054-2025, del 20 de febrero de 2025 por medio del cual, don Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, remite para su análisis y resolución el detalle de una fe de erratas relacionada con el Informe de Evaluación de Resultados al 31 de diciembre del 2024, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 5 del acta de la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero del 2025.

Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Compañeros, quedan dos asuntos de agenda, hay uno que es una fe de erratas, precisamente de un informe sobre indicadores. Eso yo esperaba que se lleve poco tiempo y luego está el asunto del mercado cambiario. Salgamos de lo de la fe de erratas, ¿quién sería? ¿Don Édgar el que nos va a...?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Mariela Murillo, don Róger.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor. Mariela Murillo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien. Eso, que nos explique ¿qué es lo que hay que hacer?, ¿es corregir lo que está malo?, no creo que nos vayamos a pegar en eso, entonces que quede la formalidad.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Perdón, don Róger, básicamente, es como usted lo dice, eso en el Informe de Labores del 2024 se fueron dos errores, en dos cuadros, pero el error está ahí, no es un error original, porque son en detalles de dos proyectos, en los proyectos está bien, o sea no hay ningún error en los proyectos propiamente, sino en el informe, a la hora de trasladar información de los proyectos al informe, ahí se fueron dos errores. Aquí está...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Una corrección de costos.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Ahí está Mariela ya con nosotros, pero son errores en el informe propiamente, únicamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Lo que corresponde es que la Junta apruebe la corrección, porque eso fue conocido por Junta, y ponerlo en el sitio web, que se corrige tal cosa, ¿cómo se procede?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

1 Es correcto e informarlo a la Contraloría también, hacer la corrección con la Contraloría. Ya aquí
2 está Mariela con nosotros.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 Veo que don Iván levantó la mano, adelante, don Iván y luego Mariela.

6
7 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

8 No se escucha, Iván.

9
10 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

11 Aló.

12
13 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

14 Ahora sí, Iván.

15
16 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

17 Perfecto, gracias. De este tema yo hablé previamente con don Édgar, no sé si Mariela ya le comentó
18 a Édgar. El acuerdo como tal hay que ajustarlo un poco porque la forma lógica y jurídica es, el error
19 está en el informe que hizo la DTE a la Junta Directiva. Es un error que cometieron ellos, es un error
20 material también, como decía don Pablo. Entonces, ellos son los que, como ellos cometieron el
21 error, ellos tienen que arreglarlo en el informe. Me dijo Édgar que ya lo habían arreglado, ellos, ya
22 corrigieron los errores oficialmente. Ustedes lo que tienen que hacer es, porque al fin y al cabo
23 cambiaron un par de cosas de lo que ustedes fueron informados en su momento. Si ustedes estiman
24 de que no es relevante y que, por lo tanto, mantienen, el acto de la Junta Directiva fue una aprobación
25 de ese informe, si ustedes entienden o estiman de que no hay ningún problema con esos errores,
26 debido a que las nuevas... tienen unos nuevos elementos.

27
28 Entonces, lo que corresponde más bien es, en lugar de que ustedes corrijan, porque ustedes no
29 pueden corregir algo que hizo la DTE, lo que sí tienen que definir es si reiteran su aprobación a ese
30 informe y ordenan que el segundo punto, si no me equivoco, es ordenar su publicación en la página
31 web y en La Gaceta. Pero es, nada más, el final que tienen que ajustarlo, porque el final está
32 propuesto o la recomendación de acuerdo está propuesta para que ustedes corrijan el informe y,
33 además, lo manden a publicar. Y, realmente lo único que ustedes tienen que hacer es, si están de
34 acuerdo en las correcciones, si eso no les parece, que les hace opinar distinto, lo que tienen que
35 hacer es, nada más, reiterar el acuerdo porque ya la corrección la hizo la DTE y ordenar, eso sí, que
36 se publique con las cifras correctas, el informe en cuestión. Está...

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Voy a ver si estoy entendiendo. Lo que deberíamos hacer es, primero, ser informados de que hay un
40 error. Segundo, el error fue corregido por la División de Transformación de Estrategia. Y dado que
41 eso cambia con respecto a lo que fue aprobado, entonces que esta Junta reconoce que eso se hizo
42 así y publica de nuevo el informe en La Gaceta. Y no sé si hay que darle informe a la Contraloría,
43 fue lo que dijo... entonces, explíquenos y procedamos.

44
45 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

46 Con mucho gusto. Voy a compartirlas y ustedes me indican cuando ya se ve la presentación
47 completa. ¿Ya se observa completa?

48
49 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

1 Sí, Mariela.

2
3 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

4 Perfecto. Como explicaba don Pablo, en realidad, la fe de erratas va asociada a que cuando nosotros
5 hacemos la integración, voy de nuevo porque creo que voy para atrás. Perdón. El error material es
6 este. Nosotros cuando hacemos la integración del informe, tenemos que integrar información de
7 proyectos, planeamiento, presupuesto, finanzas. Cuando hacemos la incorporación del objetivo
8 asociado al proyecto, modernización del servicio custodia auxiliar de numerarios e incluimos un
9 cuadro sobre su costo proyectado, generamos dos errores, y es el siguiente. El objetivo aprobado
10 originalmente para este proyecto decía que se iba a concluir en enero 2025 y a un costo aproximado
11 de 441 millones.

12
13 Pero en el segundo semestre del 2024 presentamos una solicitud de cambio. Y ya el proyecto no
14 concluía en enero 2025, sino hasta julio 2025, y ya habíamos pasado por las solicitudes de cambio
15 y la aprobación de aumento de ese costo a 612,3 millones. Entonces, el error nuestro está que
16 mantuvimos el objetivo del primer semestre. Y teníamos que incluir el objetivo del segundo
17 semestre, que ya tenía esta aprobación por parte de Junta Directiva. Entonces, nuestro error material
18 fue dejar el enunciado del objetivo del primer semestre. Esto no cambia la rendición de cuentas del
19 proyecto, porque toda la rendición de cuentas del proyecto, el avance y costos, sí está de acuerdo
20 con la rendición de cuentas que les brindamos a ustedes en el mes de enero.

21
22 Y el segundo error es en el cuadro que presentamos, en el cuadro 30 que se presenta en la sección
23 de proyectos de mediano plazo. Indicamos que este proyecto tenía presupuesto al 2026. Él no tiene
24 presupuesto al 2026. Él concluye en el 2025. Entonces, el error se nos da en esa casilla del 2026, en
25 donde debería estar cero. Entonces, nuestra solicitud es poder poner dos notas al pie de este informe,
26 en donde aclara estos dos errores materiales. Pero no afecta la rendición de cuentas que emitimos
27 ante la Contraloría, porque en los sistemas donde incluimos la información de la rendición de
28 cuentas anual en la Contraloría, este detalle no se incluye. Pero sí el documento que enviamos a la
29 Contraloría tiene estos dos errores materiales.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Perfecto. Lo que entendería, vamos a ver, que la forma más económica de hacer esto y dar la debida
33 revelación de información, es indicarlo en el sitio web, ¿tiene que ir a La Gaceta, también? Y con
34 eso ya el Banco hace el reconocimiento. Entonces, ¿por qué no vemos el acuerdo cómo quedaría?
35 Lo pueden descargar, para que los compañeros sepan con detalle el lenguaje.

36
37 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

38 Voy a presentárselos. También se lo hemos enviado esta tarde a la Secretaría, pero, si gusta, doña
39 Celia, lo proyecto, ¿le parece?

40
41 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

42 De acuerdo. Yo ya lo tengo por acá, Mariela, si...

43
44 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

45 Ah bueno.

46
47 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

48 Si gusta lo comparto.

49

1 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

2 Perfecto.

3

4 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

5 Tal vez, mientras lo proyectan, nada más, yo estoy de acuerdo, hay que corregirlo, pero me parece
6 que también debe examinarse el proceso y ver por qué es que se incurre en estos errores que no
7 dejan de tener un costo de tiempo y también reputacional. Ahí el proceso de verificación, me
8 imagino que algo está fallando y es importante que se corrija para evitar que ocurra, que se repita.

9

10 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

11 Claro, don Max, más bien, muchísimas gracias por la observación, nosotros hicimos la revisión de
12 cuáles controles fallaron dentro del Área de Proyectos, el control que nos falló fue la actualización
13 de la plantilla, ese fue el error que nos falló. Ya dimos la rendición de cuentas debido a que se nos
14 salió de control en ese seguimiento, pero ya de hecho implementamos dos ajustes para que esto no
15 vuelva a suceder en ese registro semestral y anual que hacemos para tomar solamente el dato anual.

16

17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Una pregunta: Pablo, ¿eso lo tenían ustedes en riesgos, lo lograron capturar?

19

20 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

21 Este detalle por lo menos hasta la semana pasada no. No sé si se levantó un evento de riesgo. Eso
22 no lo conozco, por lo menos hasta el viernes pasado no lo había visto yo.

23

24 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

25 No levantamos el incidente, don Pablo, no. Vamos a levantarlo.

26

27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Debería hacerlo, sí, debería hacerlo porque creo que es la manera que precisamente, luego, riesgos
29 se fija que existan los controles para esto.

30

31 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

32 Claro.

33

34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

35 Yo tenía la misma pregunta, así que voy a bajar la mano, pero sí me parece importante tanto lo que
36 dice Max como lo que dice Róger, Mariela...

37

38 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

39 Claro.

40

41 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 ...sobre todo porque si la actitud es la de aprender de los errores, entonces hay que reportar, cuando
43 uno ve algo que está errado y sobre todo de esta naturaleza donde tiene que venir a la Junta
44 Directiva...

45

46 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

47 Claro.

48

49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 ...y bueno, se tiene que publicar, en fin, entonces, sí. Muchas gracias.

2
3 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

4 Con gusto.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Don Jorge, adelante.

8
9 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

10 Estoy de acuerdo con el proyecto de acuerdo. Lo único que diría es lo siguiente. Donde dice: 'la
11 corrección realizada'. Lo que yo creo que hay que agregar es por quién, quién es el que hizo la
12 corrección. Ya se dice a qué, el documento de Informe de Resultados del Banco Central. Pero a mí
13 me parece que esto queda en el aire que aquí hay una corrección que no sabemos, que no la hizo la
14 Junta Directiva y la hizo alguien en el departamento que corresponda, me parece.

15
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Muy bien. La División de...

18
19 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

20 ...de Transformación y Estrategia.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Déjelo, no podemos hacer el 100% de la edición aquí, es, los elementos y para estar seguros de que
24 eso quede, nada más, en el acuerdo y luego lo ponen. Eso es, un amarillito para que, eso es.

25
26 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

27 Don Róger, si me permite, tal vez, ahí mismo...

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Claro.

31
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 ...una sugerencia, donde dice el informe de la DTE al informe y deberían agregarle: 'contenido en
34 el oficio tal', que existe, para situarlo, luego van a decir el nombre completo, pero yo le agregaría
35 lo del oficio para que quede bien definido cuál es ese informe. El oficio x que ahí lo tienen ustedes.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 El X, Y, Z y otro amarillo ahí.

39
40 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

41 Exacto.

42
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Lo que sustituye para ver [...] esa es la costumbre de eliminar gerundios...lo que sustituye el dato
45 indicado. Otra vez otro 'sustituyendo'. Como nos gustan los gerundios, en la página 94. De mi parte
46 ya está leído, no sé si alguien más quiere hacer algún comentario. Muchas gracias por los que han
47 hecho correcciones de edición, observaciones de edición. Es parte de la cultura del Banco, reconocer
48 que nos equivocamos y corregir. Los que estemos de acuerdo con... doña Silvia, doña Marta, don
49 Jorge, don Max, don Juan, mi persona. Esto, claro que urge. Los que estemos de acuerdo con la

1 firmeza. Doña Silvia, doña Marta, don Jorge, don Max, don Juan y mi persona. Aprobado en firme
2 y por unanimidad la fe de erratas sobre el error material en el Informe de indicadores del 2024, ¿es
3 así? Que se remitió a la Contraloría General de la República. ¿Es ese?

4
5 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

6 Informe de Evaluación de Resultados, don Róger.

7
8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Informe de Evaluación de Resultados que se remitió a la Contraloría General de la República. Muy
10 bien. Entonces, ahí de acuerdo con eso, con la firmeza y entonces, aprobado.

11
12 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

13 Buenas tardes.

14
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Bueno, buenas tardes, doña Mariela”.

17
18 La Junta Directiva, con base en lo expuesto en el oficio DTE-0054-2025, del 20 de
19 febrero de 2025, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de
20 este artículo, y

21
22 **al considerar que:**

23
24 A. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 5 del acta de la sesión 6236-
25 2025, celebrada el 30 de enero del 2025, aprobó el *Informe de Evaluación de Resultados del*
26 *Banco Central de Costa Rica* al 31 de diciembre de 2024, remitido mediante oficio DTE-0011-
27 2025, del 17 de enero de 2025 suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División
28 Transformación y Estrategia. Dicho informe integra los resultados de la gestión estratégica, la
29 gestión operativa, correspondiente a los resultados de metas y proyectos incluidos en el plan
30 anual operativo, así como la liquidación presupuestaria y la gestión financiera del periodo.

31
32 B. En el informe por error material se incorporaron datos que no corresponden al objetivo vigente
33 del proyecto Modernización del Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) y su costo
34 proyectado para el 2025 y 2026, según se detalla a continuación.

35
36 1. En la evaluación de resultados de la División Sistema de Pago (DSP), en la sección
37 “Proyectos y anteproyectos” (página 39), el objetivo del cuadro 6. Proyecto DSP, indicó:

38
39 “Modernizar el Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) a la plataforma Sinpe
40 Web, que permita realizar las funcionalidades actuales de una forma más ágil y segura,
41 mejorando la administración operativa y la gestión de los riesgos inherentes; **en enero de**
42 **2025 y a un costo aproximado de ₡441 millones.**”

43
44 Al respecto, lo correcto es lo siguiente:

45
46 “Modernizar el Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) a la plataforma Sinpe
47 Web, que permita realizar las funcionalidades actuales de una forma más ágil y segura,
48 mejorando la administración operativa y la gestión de los riesgos inherentes; **en julio de**

2025 y a un costo aproximado de ₡612,3 millones¹.”

2.
En la sección “Portafolio de proyectos en el mediano plazo” (página 94), en el cuadro 30, se incluyó, para la División Sistema de Pago, en el proyecto “Modernización del Servicio de Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)” los siguientes montos indicados para los años 2025 y 2026:

Cuadro 30 Portafolio de proyectos en el mediano plazo
Cifras en millones de colones

Portafolio de Proyectos		Proyección Presupuestaria		
División	Nombre del Proyecto	2025	2026	2027
Sistemas de Pago	Modernización del Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)	215,9	170,4	0,0

El cuadro 30 debe leerse de manera correcta conforme se indica a continuación:

Cuadro 30 Portafolio de proyectos en el mediano plazo
Cifras en millones de colones

Portafolio de Proyectos		Proyección Presupuestaria		
División	Nombre del Proyecto	2025	2026	2027
Sistemas de Pago	Modernización del Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)	215,9	0,0	0,0

Los cambios indicados, no alteran los datos aprobados con respecto a la liquidación del periodo.

El error mencionado fue producto de una confusión durante la elaboración del informe y será corregido en la versión que se publicará en la página Web del Banco y el diario oficial La Gaceta.

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Pronunciarse a favor de la corrección realizada por la División Transformación y Estrategia al informe referido en el oficio DTE-0054-2025, debido al error material detallado en el inciso b de las consideraciones del presente acuerdo, en el sentido de agregar una nota al pie de página en el *Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica* al 31 de diciembre de 2024, que detalle lo siguiente:

Página 39, cuadro 6: “Léase correctamente la fecha de finalización y costo total, indicado en el objetivo del proyecto *Modernizar el Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)*, de la siguiente forma ‘[...] en julio de 2025 y a un costo aproximado de ₡612,3 millones’, lo que sustituye el dato indicado en el documento aprobado por la Junta Directiva en la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero del 2025”.

Página 94, cuadro 30: “Léase correctamente la proyección presupuestaria para el año 2026, del proyecto *Modernizar el Servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)*, de la

¹ Según solicitud de cambio al proyecto tramitada por medio del oficio DTE-0225-2024 del 13 de setiembre del 2024.

siguiente forma: ‘0,0 colones’, lo que sustituye el dato indicado en el documento aprobado por la Junta Directiva en la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero del 2025”.

2. Ratificar la aprobación del Informe con los ajustes indicados y autorizar a la División Transformación y Estrategia para que proceda con la coordinación requerida para la publicación de la versión ajustada del informe, tanto en la página web como en el diario oficial La Gaceta, según lo dispuesto en la sesión 6236-2025, celebrada el 30 de enero del 2025.

Comunicar a: Presidente del Banco, División Transformación y Estrategia, (c.a: Gerencia, Departamento de Riesgos y Cumplimiento, División Asesoría Jurídica, Departamento Secretaría General y Auditoría Interna).

ARTÍCULO 8. *Presentación sobre los avances en el mercado cambiario costarricense.*

Los señores: Diana González Gómez, directora del Departamento de Análisis de Mercados, adscrito a la División Gestión de Activos y Pasivos, Marco Rodríguez Arrieta y Erika Chacón Conejo, todos funcionarios de la citada División, fueron invitados a participar en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.

En línea con lo consignado en el artículo 4 del acta de la sesión 6220-2024, celebrada el 29 de octubre de 2024, la Junta Directiva entró a conocer una presentación sobre los avances recientes en el mercado cambiario, a cargo de la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos y don Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, remitida por la División Gestión de Activos y Pasivos.

De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Me parece, ahora sí, que todo el tiempo que nos queda es para Bernardita, que es sobre el asunto del informe sobre el mercado cambiario que tiene que ver sobre la información del mercado cambiario, es lo que entiendo, ¿Bernardita?

SRA. BERNANDITA REDONDO GÓMEZ:

Perdón, la idea es atender un acuerdo de Junta, en el que don Max solicitó que les presentáramos cómo nos había ido con la información cambiaria en línea de acuerdo con el nuevo estándar y aprovechamos para traer dos temas adicionales, uno relacionado con el Código Global de Conducta que se implementó el año pasado, del BIS y algunas mejoras que se han hecho en Monex. Básicamente, son como tres grupos de tema.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Excelente, buenísimo. Ahí, observo a Érika, bienvenida Érika, y observo a don Marco, ¿qué tal don Marco?

SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:

Buenas tardes, ¿cómo están?

SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:

Buenas tardes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Procedan compañeros.

SRA. BERNANDITA REDONDO GÓMEZ:

Muchas gracias. ¿Están viéndolo? Muy bien. Como les decía, vamos a hablar sobre tres temas, el primero atiende directamente una solicitud de don Max en relación con los nuevos datos de información cambiaria en línea según el nuevo estándar que empezó a regir, hace casi un año en abril del año pasado, luego vamos a comentar algo sobre el Código Global de Conducta del BIS que, también se adoptó por parte de los participantes en Monex el año pasado y finalmente, algunas mejoras en Monex.

En lo que se refiere los nuevos datos por actividad económica, aquí hay un cronograma que, *grosso modo*, intenta rescatar cómo ha evolucionado en el tiempo este tema. Nosotros recibíamos anteriormente los datos desde hace; no sé, casi, no sé si decir como unos ocho, nueve años, la información de las transacciones cambiarias en ventanilla que realizan los intermediarios, operación por operación. Sin embargo, esa información no traía un identificador de la entidad o persona que transaba con la institución financiera, entonces, no conocíamos quiénes eran los demandantes y quiénes los oferentes de divisas. En ese momento, se informó de un nuevo estándar electrónico a los intermediarios, o sea, una nueva forma de...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bernardita.

SRA. BERNANDITA REDONDO GÓMEZ:

¿Sí?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Vea, necesito hacer un pequeño receso, no pongan en receso la grabación, nada más me voy a levantar un momento y ya regreso. Entonces, pero es que no me quiero perder ni una palabra de lo que está diciendo, entonces hagamos el receso por un momento, pero no hay que apagar la grabación sino, simplemente, que me den el momento para llegar.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor, no hacemos receso.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahora sí, regresé.

SRA. BERNANDITA REDONDO GÓMEZ:

Muy bien, entonces, continúo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias.

SRA. BERNANDITA REDONDO GÓMEZ:

Muy bien. Entonces, decía que aquí está un poquito la cronología *grosso modo* de este tema y es a partir de abril del 2023 que, los intermediarios empiezan a mandar esa información, operación por operación, de acuerdo con el nuevo estándar cuyo cambio fundamental era que se pedía identificar

1 el poner el número de cédula o la identificación de la entidad o la persona con la que el intermediario
2 financiero estaba haciendo la transacción cambiaria. Ya vamos a ir detallando un poquito esto, pero
3 aquí presentamos de una vez las conclusiones fundamentales de este cambio.

4
5 La nueva información nos ha permitido caracterizar quiénes son los oferentes, los demandantes de
6 dólares. Ha permitido generar nuevas estadísticas, ahora se publica esta información sobre
7 ventanillas de forma diferente en el Informe Mensual de Coyuntura Económica y en el corto plazo
8 se va a empezar a publicar en página web. Entonces, hay mejor información para el público, ha
9 ayudado a mejorar el entendimiento del mercado, cuáles son las principales actividades o los
10 sectores económicos que ofrecen o demandan divisas, además, los datos son comparables entre
11 entidades y con las cuentas nacionales también y se disiparon algunos reclamos de los medios
12 porque las estadísticas que anteriormente se publicaban tenían un rubro de otros muy importante,
13 de eso vamos a ir comentando en un rato, pero digamos que, todas estas cosas positivas son
14 consecuencia de empezar a pedir la información, pidiendo la cédula de la entidad con la que se
15 transaba. Y como les decía, va vamos a ir profundizando sobre esto

16
17 Aquí en está filmina no la voy a presentar yo, la va a presentar a Henry y explica todo el proceso
18 del tratamiento del dato, de un dato que no viene anonimizado, pero finalmente se usa para efectos
19 analíticos de forma anonimizada, Henry, ¿no sé si quiere?

20
21 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

22 Sí, buenas tardes, como bien lo indica Bernardita, de esta parte del proceso se encarga la División
23 de Análisis de Datos y Estadísticas. Una vez que se recibe la información por medio de este estándar
24 electrónico y también por medios electrónicos, lo que nosotros hacemos es una validación de las
25 identidades, el Banco Central tiene una herramienta que administra y gestiona las identidades que
26 emiten distintos entes oficiales en el país como el Registro Nacional, el Tribunal Supremo
27 Elecciones, la Dirección de Migración y Extranjería, entre otros.

28
29 Y entonces, lo primero que se hace es validar que las transacciones que están registradas en estos
30 archivos que envían las entidades financieras, estén asociadas a una identificación válida. Aquel
31 grupo de números de identificación que nosotros no tenemos registrados, generan un informe para
32 el intermediario cambiario, donde se le indica que, esto no corresponde a una identificación válida
33 y es el mecanismo por el cual inicia de una vez el proceso de depuración de la base de datos.

34
35 Una vez que pasamos este proceso, nosotros hacemos una clasificación de la información, donde
36 aplicamos los conceptos de cuentas nacionales para agrupar por sector institucional, por actividad
37 económica, por el origen del capital si son empresas constituidas en sociedad, si son empresas de
38 zona franca o si son empresas de control nacional.

39
40 Y posteriormente, esta información, una vez que ya la tenemos adecuadamente clasificada,
41 procedemos a anonimizarla, creamos un código único para cada una de las transacciones que nos
42 permite, además, darles trazabilidad a los números de identificación, pero que para los usuarios de
43 los datos es completamente... no permite la identificación ni de persona físicas ni de personas
44 jurídicas y es a partir de esta base de datos anonimizada que la depositamos en el lago de datos y ya
45 empiezan los usuarios de la información a generar los distintos análisis e indicadores, entre esos los
46 cuadros estadísticos que ya estamos divulgando por medio del Informe Mensual de Coyuntura.
47 Perdón, don Róger, ahí hay una mano levantada.

48
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Sí, soy yo, Henry, buenas tardes, Henry, muchas gracias y gracias a Bernardita, también, por la
2 información. Mire, a mí me interesa saber ¿qué pasa con el repositorio EPR? ¿Qué pasa con la
3 información que está en ese repositorio? ¿Qué pasa? Una vez que usted la tiene, ¿quién la
4 administra? ¿Quién es el responsable?

5
6 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

7 Hay una separación de funciones. Tenemos el que procesa la información, el que la administra y el
8 custodio de la información. Entonces, para empezar por el último, el custodio es informática, él es
9 el que tiene como la llave de entrada y salida de la bóveda, pero solo abre o cierra la bóveda cuando
10 el administrador de datos le da una instrucción y eso es porque de repente hay una solicitud, que se
11 analiza el propósito, se analiza las funciones que tiene encargadas la persona que está haciendo la
12 solicitud y se determina si tiene acceso a esos datos o no.

13
14 Y en la parte de procesamiento pues sí, hay un equipo pequeño que es el que tiene acceso a esta
15 información donde están los identificadores y el código de anonimización, son dos o tres personas
16 las que tienen acceso a ese nivel de detalle, de poder tener acceso específicamente a conocer, ahí sí
17 en esos casos, la identidad de quién está detrás de cada una de las transacciones.

18
19 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

20 Gracias, Henry. Mire, como estamos en actas entonces, yo no quiero saber los nombres, lo que
21 quiero saber es si las personas responsables de esas personas o si hay personas responsables que en
22 última instancia den la cara y no un departamento o una dependencia, sino que, hay responsables
23 que puedan, valga la redundancia, tomar la responsabilidad en caso de que pase algo,
24 específicamente, en esos pasos, antes de que la información esté anonimizada.

25
26 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

27 Sí, el proceso tiene plenamente identificado a las personas con nombres y apellidos que tienen
28 acceso a esta información que está en el EPR y como la custodia está separada, digamos que,
29 tenemos los mecanismos adecuados en el caso de que haya una filtración, haya un uso inadecuado,
30 etcétera, para conocer exactamente, quién fue el que tuvo acceso a esa información y que, por alguna
31 razón, haya hecho alguna divulgación no autorizada. Entonces, además de que es relativamente
32 sencillo, porque como le decía, es un grupo muy pequeño de personas los que están a cargo de esta
33 parte del proceso.

34
35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 Y de la misma manera, cuando las personas ya no están a cargo, ¿rápidamente se sacan de esa lista,
37 se desautorizan, se autorizan a las nuevas personas?

38
39 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

40 Correcto.

41
42 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

43 ¿Esa parte de gobernanzas es ágil?

44
45 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

46 Sí, esto nosotros lo recibimos con cierta premura porque fue en abril del año pasado que ya las
47 entidades iban a empezar a enviar la información y se ocupaba establecer un mecanismo seguro de
48 procesamiento de los datos para poder utilizarlos, pero actualmente, además, estamos trabajando en
49 políticas para que eso que estamos haciendo en la práctica, también esté documentado y si mañana

1 no está Henry o Bernardita, alguna otra de las personas que está participando en este proceso, tenga
2 las reglas de cómo tiene que actuar.

3
4 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

5 O sea, protocolos. A mí me parece muy importante que todo esto esté documentado y además, yo
6 había sugerido, pero creo que usted no estaba en la sesión, yo había sugerido también que por
7 razones de transparencia se informe a las personas que, cuando dan la información, ¿qué pasa con
8 sus datos? Porque uno tiene que saber que, si da la información, en qué momento, quién la
9 administra, no quién la tiene, sino que tenga la seguridad de que está bien custodiada, de que está
10 bien utilizada, que va a ser utilizada solamente para los usos autorizados y todo lo demás, so pena
11 del Código Penal y todo lo demás que castiga el mal uso de datos.

12
13 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

14 Sí, ahí eso lo tenemos en dos niveles, uno es propiamente, con los funcionarios nuestros que manejan
15 esta información, que ese proceso, por lo menos sí se aplica en el sentido de que tienen el
16 conocimiento de lo que establece la legislación nacional, sobre el tema del tratamiento de la
17 confidencialidad de la información.

18
19 Tengo que revisar si a nivel de los intermediarios, porque recuerde que nosotros recibimos esto de
20 los intermediarios, si hay alguna información que ellos tengan publicada donde se les advierta a los
21 participantes, a la gente que adquiere divisas a través de ellos, que esta información va a ser remitida
22 con esos fines. Eso me lo dejo como tarea para poder trabajarlo.

23
24 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

25 Sí, creo que es importante que toda esa cadena quede bastante clara, sobre todo porque nosotros lo
26 hacemos bien. Entonces, si lo hacemos bien, que quede así por escrito, gracias.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Henry.

30
31 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

32 Sí, señor.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Tal vez, dándole seguimiento a lo que dice doña Silvia, toda la parte más débil del sistema, yo
36 recuerdo que, en algunos momentos, hace muchos, muchos años, muchos, pero muchos años...

37
38 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

39 Róger, disculpe, ¿no deberíamos hacer un receso?

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 No, no hace falta.

43
44 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

45 No, bueno.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Cuanto estaba el famoso TRAIN era un registro de importadores y exportadores y salían los listados
49 donde tal persona importó o exportó, lo que sea, eran transacciones internacionales y eso era una

1 debilidad, bueno ya se mejoró todo eso. ¿Cuál considera usted aquí qué es el punto débil? Porque,
2 yo me imagino que entrar al EPR o al MDM, o sea si yo quisiera entrar yo no puedo entrar, o sea,
3 no es tan fácil que yo me pueda meter, tengo que gestionar un permiso, alguien tiene que autorizar
4 y tengo que hacer una declaración y me imagino que queda en bitácoras, pero supongamos que
5 alguien quiere entrar al sistema...

6
7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Un *'hacker'*, Róger, un *'hacker'*.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Podría ser, esa me preocupa menos por la seguridad que tiene el Banco. No, el problema es si alguien
12 a lo interno del Banco, Róger Madrigal quiere entrar, ¿qué barreras encuentra? Y no lo estoy
13 diciendo que lo del *'hacker'* no sea importante también, pero eso es, sería como una pregunta
14 general para todos los sistemas del Banco. Entonces, el Banco tiene, pero aquí es algo que ya está
15 dentro del Banco, pasó algunos filtros y yo ya sé que existe el EPR, el MDM, entonces, me quiero
16 meter ahí, ¿cómo es, Henry? O usted dice, 'no Róger, si quisiera meterse, la parte más débil es ésta'.

17
18 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

19 No, vamos a ver, más bien, con este proceso que es uno de los primeros que implementamos
20 nosotros ya como la nueva división, precisamente, estamos aplicando lo que se consideran como
21 buenas prácticas, que es separar esas funciones. Quien tiene el procesamiento, es distinto a quien
22 tiene la administración y el que administra es distinto al que tiene la custodia.

23
24 Entonces, eso nos asegura de que, si alguien quiere tener acceso a esa información es únicamente,
25 mediante un proceso de autorización que, finalmente, podría tener acceso a los datos y en ese
26 proceso es donde se valida si la persona, de acuerdo con sus funciones, cuál es el nivel de detalle al
27 que puede tener acceso.

28
29 Tendríamos que hacer una evaluación, no sé, con riesgos a ver si ellos se encuentran alguna falla en
30 el proceso o algún riesgo que nosotros no estemos viendo, pero yo creo que hasta ahora la
31 información está muy bien protegida. Precisamente, porque ya no hay una persona que tenga el
32 control sobre todo lo que estamos aquí administrando.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Sí, y el que pide esa información probablemente tiene un jefe, entonces, el jefe debe validar, no es
36 que a fulanito...

37
38 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

39 Correcto

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Se le ocurre entonces, para qué es y el jefe tiene que venir, probablemente, con una solicitud. Me
43 imagino del director de departamento, mínimo, o del director de división.

44
45 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

46 Sí, correcto, así es como lo estamos realizando en este momento. Y, tenemos los registros de quiénes
47 son los que tienen acceso a esos datos. Ya sea, en la parte de procesamiento o en la parte ya de
48 análisis de la información, donde los datos están anonimizados a ese nivel, a pesar de que no estamos

1 revelando información confidencial, también, llevamos registros de quiénes son los que están
2 haciendo uso de la información a ese nivel.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 No, perfecto, perdonen, pueden continuar.

6
7 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

8 Hay una pregunta, Róger, adicional.

9
10 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

11 Sí, aprovecho.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Adelante, sí. Como no los veo a todos.

15
16 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

17 Aprovecho. Bueno, muchas gracias por toda esta información, me parece que es súper relevante. Yo
18 estaba pensando en cómo separan, porque, cuando tienen las identificaciones de las empresas es
19 fácil asociarlas, ya sea empresas de zonas francas o alguna actividad económica, pero cuando son
20 individuos, personas físicas ¿cómo hacen? Si tienen algún... y ¿si hay alguna forma también de
21 generar información sobre los hogares? En seguimiento a esa pregunta, gracias.

22
23 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

24 Sí, en el numeral 3 ahí, el servicio de sectorización, nosotros tenemos un repositorio que se llama
25 registro de variables económicas que hemos venido mejorando ya por varios años, donde tenemos
26 identificadas las personas físicas y jurídicas que desarrollan alguna actividad económica y esto
27 nosotros lo obtenemos de otras fuentes. Entonces, ahí es donde nosotros podemos hacer la
28 separación de si la persona física X, probablemente, está haciendo esas compras por motivos
29 personales de consumo, por ejemplo, o si es algo que está más asociado a su actividad económica.
30 Porque, ya lo tenemos así clasificado en ese registro de variables económicas.

31
32 Obviamente, no podemos decir que es 100% exacto, esto lo mantenemos en constante revisión y le
33 incorporamos cualquier nueva información que encontremos, pero esa es la forma en que lo
34 hacemos. Ya cada una de las cédulas, nosotros la tenemos identificada si desarrolla algún proceso
35 productivo y si son personas físicas y no lo hacen, entonces, sí son ya más del grupo de hogares.

36
37 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

38 Perfecto, gracias.

39
40 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

41 Henry, nada más en seguimiento a esa pregunta de Juan. Así, en grandes proporciones ¿cómo se
42 dividen las transacciones estas cambiarias entre personas físicas y jurídicas? Pensaría que, tal vez,
43 las físicas son más en número, pero menos en valor, pero más o menos, ¿qué proporciones se
44 manejan? Nada para tener un contexto.

45
46 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

47 No sé si dentro de las diapositivas que tiene adelante Bernardita...

48
49 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

1 No, no traigo esa información, pero si no la tenemos en este momento, no sé si Erika la tendrá o
2 Diana a mano, sino, la podemos averiguar ahorita y ya casi se la damos, don Max.

3
4 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

5 Pero en términos de percepción es correcto, la cantidad de transacciones a nivel de cédula física es
6 mayor que las de cédula jurídica, pero en términos de monto, es mucho más importante las
7 transacciones que hacen las personas jurídicas. Yo creo que, podría andar...

8
9 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

10 Sí, es que me imagino...

11
12 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

13 Cerca de un 16% del total de las transacciones son de cédulas de... o de identificaciones de personas
14 físicas, porque incluyen cédula nacional y esos otros documentos de identidad para personas que
15 son extranjeras, como Dimex, etcétera. Pero pueden dar ahí como un 15, 16% en términos de valor,
16 son transacciones de persona físicas y como dice Bernardita, ahora lo podemos volver a confirmar.

17
18 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

19 Sí, lo estamos revisando ya, en un momentito se lo confirmamos, don Max. ¿Continúo?

20
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 Sí, adelante.

23
24 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

25 Muy bien. Entonces, en fin, aquí es como Henry explicó, se están combinando distintas bases de
26 datos que tiene el Banco y el elemento clave para la combinación de esas bases de datos es la cédula.
27 Vienen transacciones con número de identificación de quién tranzó, el Banco tiene, otras bases de
28 datos donde están esas identificaciones y están las clasificaciones de esas personas físicas o
29 jurídicas, según sector económico o actividad económica y entonces, en virtud de eso, podemos
30 saber quién está comprando, qué actividades económicas compran, cuáles venden, qué sectores
31 económicos hacen las transacciones, etcétera.

32
33 Y bueno, aquí antes de entrar propiamente a ver los datos, aquí, algunas definiciones clave. La
34 clasificación de la información que voy a presentar ahorita se hace desde la perspectiva de la entidad,
35 del intermediario cambiario. El intermediario cuando compra, o sea, compra dólares a los clientes
36 que son oferentes, y a los clientes que son demandantes, les vende. Entonces, cuando hablamos de
37 ventas es desde la perspectiva de la entidad, cuando hablamos de compras es desde la perspectiva
38 del intermediario cambiario. Luego, la sumatoria de las compras, menos la sumatoria de las ventas,
39 es el neto que, en caso de ser positivo, quiere decir que las compras son superiores a las ventas y en
40 ese caso, ese sector o esa actividad económica es comprador neto o viceversa, si la diferencia es
41 negativa, entonces, ese sector es demandante neto.

42
43 Y bueno, dicho eso, aquí están una de las vistas, con la que podemos ver esta información. Aquí
44 están resumidas todas las transacciones que se realizaron entre abril y diciembre del 2024. Vemos
45 que hay algunas actividades que son, claramente, oferentes netas de divisas y son menos numerosas
46 las actividades demandantes netas. Entonces, destaca en la parte de oferente neto, las actividades
47 profesionales, científicas técnicas y administrativas. En un ratito vamos a ver qué proporción de esto
48 está ligado a régimen de zonas francas y en la parte de demandantes netos, destaca la actividad
49 comercial al por mayor y al por menor. Voy a pasar a la siguiente.

1
2 Aquí está la misma información, pero para los primeros dos meses de este año. De nuevo, destacan
3 las actividades profesionales como el principal oferente neto y el comercio como el principal
4 demandante neto. Si nos detenemos a ver a lo interno de la... por lo menos el *ranking*, vemos que
5 hay algunas variaciones, por ejemplo, aquí construcción está de segundo, aquí aparece de tercero y
6 agricultura de segunda, pero digamos que sí se mantienen en el perfil de oferente demandante neto
7 que tienen.

8
9 Ahora, aquí, de nuevo vemos la información del 2024, pero ya no solo está clasificada por actividad
10 económica, sino que se agrega el régimen de comercio o el sector institucional. Entonces, vean
11 ustedes que, por ejemplo, la oferta neta que procede de actividades profesionales, científicas y
12 administrativas se explica, en alguna medida, por el régimen definitivo, pero en aproximadamente
13 un 70% por el régimen de zonas francas, o sea, son empresas que proveen servicios desde aquí,
14 muchas de ellas, a empresas en el exterior, muchas de ellas funcionando en zonas francas, las que
15 dan origen a la oferta de dólares. Otra cosa que llama la atención aquí es la parte de manufactura.
16 La actividad manufacturera es, perdón, aquí me están diciendo que las cédulas físicas representan
17 el 18% del total, don Max, ¿está bien?

18
19 Bueno, pero entonces, quería comentar en relación con la actividad manufacturera, que la actividad
20 manufacturera, veíamos, es oferente neta de divisas, sin embargo, esa oferta neta... más bien, el
21 régimen de comercio es distinto el comportamiento en relación con demanda u oferta. Vean ustedes
22 que, la actividad manufacturera del régimen definitivo es demandante neta de divisas,
23 eventualmente, compra divisas para producir localmente, no sé, latas de cinc, y necesita insumos
24 del exterior. En cambio, la actividad manufacturera de zonas francas es oferente neta de divisas.
25 Aquí, posiblemente, destaca la producción de dispositivos médicos, por ejemplo. Entonces, la suma
26 de las dos termina siendo oferente neta, pero hay un componente de demanda de la actividad del
27 régimen definitivo, que es más que compensado con la oferta neta de la actividad manufacturera de
28 zonas francas.

29
30 Luego, otra cosa por aquí, que puede sorprender es que, en la actividad comercial hay un pequeño
31 componente de oferta neta que procede de zonas francas y lo que entendemos es que hay algunas
32 empresas que actúan desde zonas francas que, desde aquí, desde Costa Rica, distribuyen productos
33 farmacéuticos a Centroamérica y eso explica en buena medida esto.

34
35 Aquí está la misma segregación para lo que es 2025 y más o menos, se observa un comportamiento
36 similar al que veíamos para el 2024. Hay, aproximadamente un 30% de las actividades profesionales
37 que están ligadas al régimen definitivo, el resto al régimen de zonas francas. La manufactura de
38 componente de régimen definitivo es demandante neto, la de régimen de zonas francas es oferente
39 neto y en fin, el gráfico *grosso modo*, se parece al anterior.

40
41 Anteriormente, ¿qué pasaba? Ustedes recordaran que hace un año, existía el debate del 'otros' en
42 los medios de prensa. Decíamos que desde hace varios años el Banco pide la información a los
43 intermediarios cambiarios, operación por operación, pero lo que se les pedía era declarar el origen
44 y el destino de las divisas y en la práctica, lo que veíamos es que esa clasificación del origen o
45 destino terminaba dependiendo de la buena voluntad de la entidad financiera o de la persona que
46 compraba o vendía las divisas, que, incluso, hasta podía mentir. Entonces, eso terminaba generando
47 una... son las estadísticas a marzo, una proporción clasificada como otros, muy grande. Aquí están,
48 importaciones, como demandantes, exportaciones como oferentes, el turismo y un otros que es
49 oferente neto de divisas, pero muy gordo, casi que del tamaño de las exportaciones.

1
2 Ahora, con esta información, según hemos visto, vía ese elemento clave que es la identificación del
3 cliente, la información se puede estandarizar, comparar entre entidades y comparar con las cuentas
4 nacionales del país. Los pasamos de una clasificación así, a una clasificación como la que acaban
5 de ver, esta es información solo relativa a abril del 2024. Y bueno, realmente...

6
7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Bernardita.

9
10 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

11 Ajá.

12
13 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

14 Antes de eso que es muy interesante, porque en el Banco en general, no, en el Banco no, en general,
15 la sociedad tiene la noción de que hay exceso de oferta de divisas en temporadas altas de turismo,
16 por ejemplo, la estacionalidad esa famosa, y que después eso deja de suceder durante algunos meses
17 del año. Entonces, yo quería preguntarle en el 'ahora' el turismo está diluido, si no me equivoco, en
18 distintas clasificaciones que tenemos ahí. Entonces, no es claro entender exactamente cuál es el
19 aporte o la oferta de las divisas por turismo ahora.

20
21 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

22 Sí, vamos a ver, aquí está esta gran clasificación de alojamiento y servicios de comida, que me
23 parece que mucho debe estar ahí, pero habrá turismo local y turismo extranjero. Estas actividades
24 se pueden abrir un poco más. Y no sé si, y en esto le pido ayuda a Henry, si podemos a nivel de
25 subactividad, decir, no sé, 'estas cinco subactividades, claramente, son turismo.

26
27 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

28 Perdón, Bernardita, sí, efectivamente, hay actividades características, el alquiler de vehículos,
29 bueno, las de alojamiento y servicios de comida. Y entonces, uno podría, haciendo una mayor
30 apertura, después reagrupar aquellas que uno considera que están más direccionadas hacia a atender
31 turistas y hacer esa estimación. Tal vez, algo que no se aprecia es el esfuerzo que hace el Banco por
32 identificar adecuadamente cuál es la actividad económica que realizan las empresas. Esto lleva
33 detrás una investigación exhaustiva.

34
35 Por ejemplo, ese caso que decía Bernardita, de empresas de regímenes especiales en comercio y es
36 porque se hace una investigación por contactar a la empresa y entender bien cuál es la producción
37 que genera. Y para eso y por eso es que logramos hacer una clasificación adecuada de cada una de
38 las transacciones. Contrario a lo anterior, que era incluso hasta lo que percibía la persona o creía
39 que hacía. Puede que yo a la hora que llegaba al banco, puede que diga que soy contador, y esa es
40 la actividad económica que me registran, pero en realidad yo me dedico al comercio. Entonces, ese
41 tipo de distinción es difícil que lo haga directamente la entidad. Pero, tal vez, respondiendo a la
42 pregunta de doña Silvia, podemos hacer el esfuerzo de abrir más esas actividades y hacer la
43 estimación de cuánto son divisas asociadas con la actividad turística directamente.

44
45 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

46 Perdón, ahí, tal vez en este tema de asociar ciertas actividades que intuitivamente son generadoras
47 de divisas, como turismo y alojamiento. Pareciera aquí como que los datos apuntan como en otra
48 dirección, que lo que genera más oferta en el mercado de divisas bancario, de ventanilla, es más
49 bien el sector de servicios de zonas francas, pareciera, que es lo que más... las empresas que tienen

1 servicios empresariales que se los proveen afuera, son exportación de servicios. Eso me imagino
2 que por constituir su recurso más importante mano de obra, que posiblemente les pagan, ya sea en
3 dólares y ellos los convierten o las empresas los convierten para pagarles en colones. Me parece que
4 por ahí anda un poco la explicación.

5
6 Pareciera, también, no sé, eso lo hago como pregunta, si una buena parte de lo que es turismo no
7 entra a este mercado, que son hoteles internacionales que gestionan su actividad a través de
8 operadores internacionales, hacen los pagos posiblemente fuera y entonces, toda esa parte de
9 alojamiento, inclusive, de algunas actividades como *tours* y todo eso, puede que no ingresen del
10 todo a este mercado y lo que entra, tal vez, serían los gastos ya del turista que haga directamente en
11 el país. Esto, nada más, lo planteo como pregunta, ¿si eso podría explicar en alguna medida el por
12 qué esta actividad de alojamiento y comida, etcétera, no pesa como se esperaba o como iba a
13 pensarse? Gracias.

14
15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**
16 Para añadir a la pregunta de Max, también, que me parece interesante, es ir un paso más allá ¿cuántas
17 de estas actividades ofrecen o generan divisas o demandan divisas? Yo creo que los que demanden
18 divisas realmente lo necesitan. Los que no, podría uno preguntarse ¿cuántas de estas actividades
19 están, tienen los precios en dólares sin que realmente necesiten estar en dólares? Es decir, yo
20 entiendo zonas francas porque puede ser que los fondos vienen de otro lado, pero hay actividades
21 cuyos precios están en dólares porque se le ocurrió a la persona dueña de la actividad económica
22 del sector, de lo que sea, de la empresa, que tiene que estar en dólares. Pero, entonces, uno se pone
23 a pensar. Bueno, no voy a hacer el resto del comentario, pero signo de pregunta, nada más, viendo
24 este gráfico. Gracias.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
27 Hay un detalle ahí que era, es que antes, cuando se dieron las cifras de comidas y alojamiento y eso
28 era para un mes específico a abril. Y esas son las cifras de todo el año. Cuando uno se pone a ver
29 alojamiento, servicios de comida, transporte y almacenamiento, transporte, que es una parte de ahí.
30 ¿Los alquileres están como actividades inmobiliarias?

31
32 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**
33 Es correcto.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
36 Entonces, que los *Airbnb*, es aparte, porque alojamiento usualmente son los hoteles. Entonces, hay
37 que buscar, es decir, el turismo no es la principal actividad generadora de divisas en Costa Rica.
38 Son las zonas francas y los dispositivos médicos, manufactura, debe ser probablemente la más alta.
39 Pero, también está la dimensión de la temporalidad, porque doña Silvia empezó diciendo algo que
40 era muy correcto. Tenemos esta percepción de alguna parte del año, entonces lo que habría que ver
41 es tomar un diciembre, un enero, un febrero y ver qué ocurre. Ya abril, ya lo principal de turismo
42 usualmente ya ha pasado. Entonces, sí, hay dimensiones adicionales. Ya para no abusar luego del
43 tiempo, ya le paso la palabra a don Jorge.

44
45 Hay un asunto de que parte de la resistencia que hubo de esto era porque los intermediarios
46 cambiarios tenían que hacer esfuerzos en los sistemas de información. Y la idea que nosotros
47 empezamos con cierto nivel todavía que quedaba, el famoso no disponible, que se cumple como el
48 equivalente al otros. Que todavía hay algo de eso. ¿Se mantienen los esfuerzos?, porque eso es una
49 pregunta que yo había hecho la vez pasada, la primera vez que trajeron esto, para que los

1 intermediarios financieros mejoren su sistema de información y cada vez sea más pequeño la parte
2 que es desconocida. ¿Eso se mantiene? O llega un momento que dice, no, siempre vamos a tener un
3 5%, un 7% que no vamos a saber qué es. Esos son mis dos comentarios y luego, don Jorge, por
4 favor.

5
6 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

7 Henry, no sé si usted contesta.

8
9 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

10 Tal vez, don Jorge.

11
12 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

13 Perdón, me gustaría meter la cuchara porque es sobre el mismo tema. Mi pregunta, o tengo dos
14 temas, es sobre el tema de otros. Yo creo que ese ha sido una de las críticas más fuertes formuladas
15 contra el Banco Central porque, indirectamente, se decía que el Banco Central estaba consintiendo
16 o condonando actividades ilegítimas en el ingreso de divisas, porque no era capaz, decían, de
17 explicar el rubro otros, que era un rubro muy importante. En algún momento era casi, un mundo tan
18 importante como las exportaciones.

19
20 Entonces, la pregunta mía es, más bien, relacionada con lo que planteó Róger hace poco, es ¿a estas
21 alturas estamos en capacidad de explicar significativamente cuál es el contenido de esos otros que
22 estamos ahí? Esa es una pregunta y la otra es un comentario. Y es que, en la segunda filmación, al
23 puro principio, cuando ustedes, el personal del Banco, hablaron de los objetivos de este estudio, no
24 mencionaron esto de aclarar el tema fundamental de la crítica que le han hecho al Banco Central,
25 no aparece ahí entre los objetivos. Entonces, la pregunta es, ¿qué se debería hacer para aclarar este
26 vacío que ha quedado en el público?

27
28 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

29 Bueno, tal vez voy a empezar yo con las preguntas fáciles y las difíciles, Bernardita. Hay que hacer
30 una diferencia en las estadísticas macroeconómicas, nosotros tenemos que apuntar a un
31 devengamiento de las transacciones. Aquí lo que estamos reflejando es todo aquello que requirió
32 una liquidación de dólares o alguien ocupaba comprar dólares efectivamente. Entonces, estos son
33 datos base caja. Y responden precisamente a esas necesidades de comprar o vender divisas
34 efectivamente.

35
36 Y también, refleja el cambio estructural que ha tenido la economía costarricense. Efectivamente,
37 esas actividades profesionales, científicas y técnicas contratan o su mayor factor de producción es
38 recurso humano y requiere estar vendiendo dólares para cubrir los costos de su operación. Y esto,
39 me parece que es parte de lo que explica; porque a su vez tiene coherencia con la evolución en la
40 producción de estas actividades, que el flujo de dólares ha sido creciente y, además, que la oferta
41 supera a la demanda.

42
43 En términos de importancia relativa, ya la exportación de servicios empresariales supera las
44 exportaciones de turismo. Y tenemos que considerar esto que decía don Max, una empresa turística
45 puede tener sus cuentas en otro país, en Estados Unidos, y a la hora que alguien compra el servicio
46 de alojamiento o el servicio de algún *tour*, que el depósito de esos recursos ni siquiera ingresa al
47 país y solo ingresa cuando la empresa ocupa hacer pagos para cubrir algunos de sus costos.
48 Entonces, esa es una diferencia fundamental de estos datos cuando los vemos con las estadísticas de
49 cuentas nacionales, aunque sí guardan una relación.

1
2 Con respecto al tema de ‘otros’, desde el principio se hicieron esfuerzos por reducir aquello que no
3 podíamos identificar. Solo para dar un ejemplo, en la parte de compra de divisas, en abril del 2024
4 era casi un 13% del valor de las transacciones que no podíamos identificar. Actualmente, al último
5 dato de febrero del 2025, ya eso anda alrededor del 3,5%, creo que en las ventas el porcentaje es
6 similar, entonces, sí ha habido una mejora significativa, también, gracias a los esfuerzos que han
7 hecho los intermediarios cambiarios por mejorar sus sistemas, y yo creo que esto es algo que
8 progresivamente vamos a ir todavía reduciendo aún más. No sé si Bernardita.

9
10 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
11 Sí, tal vez algunos comentarios adicionales. En lo que se refiere a la que comentaba doña Silvia, en
12 relación con actividades que venden sus productos en dólares y que de pronto eso, de alguna forma
13 afecta estas estadísticas, la actividad de construcción es una de esas, vean ustedes que es oferente
14 neto de dólares, la actividad de construcción. Y bueno, efectivamente, una parte de esto puede ser
15 que dólares que vengan de afuera, por ejemplo, la actividad inmobiliaria que se está desarrollando
16 en Guanacaste. Pero, otra parte de esto pareciera estar originada en que mucho de la actividad
17 constructora, venta de casas, edificios, se denominan en dólares y quienes construyen cobran en
18 dólares. Entonces, por ahí puede haber algún elemento de estos que comentaba doña Silvia.

19
20 Y luego, en relación con lo que comentaba don Jorge en relación con el ‘otros’, a mí me parece que
21 ya esas inquietudes que en su momento surgieron, se disiparon. De hecho, recién salió esta
22 información, el Banco hizo un comunicado de prensa. Luego, Henry y yo estuvimos en una actividad
23 que se hizo para periodistas explicándoles sobre esta información. Y yo no he vuelto a ver así en la
24 prensa, gente que esté culpando al Banco de no ser claro porque no dice cuál es el contenido del
25 ‘otros’.

26
27 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
28 Bueno, perdón. Fíjate que yo también me muevo en el sector privado, y yo todavía percibo que hay
29 una fuerte crítica al Banco, tal vez, se han cansado de repetirla, pero sí hay una crítica en el Banco.
30 Pero todavía hay algo más peligroso y es que mucha gente tiene la percepción de que sí, de que este
31 país, la moneda se apreció por lavado de dólares. Entonces, ahí yo tengo una visión ligeramente
32 distinta.

33
34 A mí sí me parece que todo este ejercicio ha servido para disipar muchas de esas dudas. Pero, yo
35 pienso que el Banco tiene que ‘cacarearlo’ bien una y otra vez porque es la reputación del Banco lo
36 que está en juego, y que salga, se haga una conferencia por aquí y por allá. A mí me parece que tal
37 vez no es suficiente como para llegar al grueso de la gente. Es mi opinión y así me gustaría que
38 quedara en el acta.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
41 Doña Marta, ahora hago un comentario al respecto. Doña Marta y luego don Juan.

42
43 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
44 Bueno, yo tengo, sí, yo tengo una pregunta para Henry y también quiero comentar sobre lo que está
45 diciendo don Jorge, porque yo coincido completamente con don Jorge. A pesar de que hace poco
46 que conversé con Róger precisamente para hablar de este tema del ‘otros’, por unas entrevistas que
47 escuché, donde las personas que eran economistas nuevamente volvían a decir: ‘recuerdan lo que
48 habíamos hablado del ‘otros’ que nunca se dio una explicación, que no sé’. Ya sabía yo que se había

1 hecho esta actividad con los periodistas y que se había hecho, sí, esa actividad tratando de explicar,
2 pero nunca salió nada a la luz pública, nunca se publicó eso en los periódicos.

3
4 Realmente, yo creo que le corresponde al Banco hacer una debida divulgación de este tema, porque
5 yo creo que en el colectivo quedó como que el Banco no logró explicar el asunto de lo de 'otros'.
6 Creo que hay que hacer una labor mayor de explicación y que sea más contundente con respecto a
7 esa duda que quedó del pasado, porque yo creo que hay elementos suficientes que pueden explicar
8 cuál es ese comportamiento del 'otros'. Y la pregunta que yo tenía para Henry es, Henry, ¿aquí en
9 esto no está incluida la venta de servicios, costarricenses que trabajan para empresas en el extranjero
10 y que depositan sus pagos, sus salarios, su remuneración en bancos de aquí del Estado?

11
12 Yo no sé si eso queda reflejado, ni tampoco, extranjeros que vienen acá y trabajan, que trabajan a
13 distancia para empresas en el extranjero. Eso no está recogido, ¿verdad? Y tal vez en ese poquito de
14 'otros' que queda por acá puede haber algo de eso.

15
16 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

17 Tal vez este... bueno, ahí Bernardita me puede corregir, pero quedaría registrado aquí si esa persona
18 que usted dice ya sea que vende sus servicios en el exterior y recibe los ingresos en dólares, ocupa
19 vender divisas. O si es un no residente que anda dando asesorías o consultorías aquí en el país y
20 recibe esos ingresos en dólares, se vería en estas estadísticas si ocupa hacer alguna transacción con
21 el intermediario cambiario para cambiar de moneda. Entonces, ahí en esos casos sí queda registrado
22 si la persona simplemente recibe esos ingresos y los ahorra, ya sea en el país o en el exterior, eso
23 está fuera de esta estadística.

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Sí, perdone que interrumpa. Ya les paso la palabra a don Juan. Eso tiene que ver con la
27 intermediación cambiaria. Tiene que haber un intercambio, eso creo que Erika y la otra muchacha
28 que había venido la vez pasada, la que es experta en datos, nos lo habían explicado. Tiene que haber
29 un intercambio de colones por dólares. Y la persona que trabaja para una empresa extranjera y que
30 le depositan su salario en dólares, aunque sea en un banco aquí, esa transacción en este momento
31 no, porque es un depósito y no estamos capturando información en las preguntas estas que hagamos
32 por los depósitos.

33
34 Es cuando viene esa gente, esa persona toma parte de ese depósito y lo pasa a colones. Entonces,
35 ahí eso sí se va a poder capturar, muy probablemente en una cédula física, entonces ahí tendríamos
36 que ver qué se le imputa. Pero tiene que haber intermediación cambiaria para que la información la
37 capture.

38
39 Ya le doy ..., a don Juan, pero es que hay dos cosas que me ocurrieron muy, muy seguidas. Vean,
40 eso se ha divulgado mucho, mucho, si es un evento empresarial, el evento de la prensa, los
41 comunicados de prensa y puede ser que no sea suficiente. Pero, también hay gente que no importa
42 la explicación que se le dé, no va a atender a esto. Me pasó recientemente, como les digo, en dos
43 cosas. Un día estaban entrevistando un economista y la explicación y no le cuadraban las
44 explicaciones. Y de un momento a otro, ah y recuerden el 'otros', sabiendo que eso, tal vez el 'otros'
45 fue algo del 2022 o 2023, no algo del 2024 o 2025, que estaba tratando de explicar el 2025.

46
47 Entonces, acude al fantasma del 'otros', sabiendo que es una persona muy inteligente, pero utiliza
48 ese argumento simplemente a donde... claro, el interlocutor no lo presiona, no le dice: 'no, pero eso
49 ya fue explicado y estamos hablando del 2025, no del 2023, etcétera.' Eso es un asunto. La otra

1 cosa, que sigue gente viendo los datos con las diferencias negativas, gente que sigue diciendo que
2 el problema en Costa Rica son las tasas de interés que estamos atrayendo capitales. Eso me pasó en
3 la Asamblea, ver la comparecencia ya con los datos teniendo ahí y claro, yo obviamente no estaba
4 por ser contencioso para decirle a la persona: 'mire, esa afirmación que usted dice no se sostiene
5 por racionalidad económica'. Porque no quería pelear. La idea no es hacer quedar mal a una persona
6 lógicamente.

7
8 Pero hay cosas que hemos dicho: ¿dónde están los flujos de capitales? ¿Dónde están? Hemos
9 mostrado las cifras una y otra vez y que no hay prueba de eso y hay gente que lo sigue insistiendo,
10 aun cuando va contra la lógica económica en este momento, porque las tasas de interés en dólares
11 para una buena variedad de plazos son mayores en moneda extranjera que en moneda nacional. Pero
12 bueno, así es este país. Yo creo que hay que seguir insistiendo, en eso estoy de acuerdo, pero no es
13 que no se ha hecho. Y aún en públicos especializados están detrás de eso, que está en el sitio web y
14 lo pueden ver, aun así ellos, por ganar un argumento ante la prensa, ante un periodista, dicen algo
15 que no se corresponde a la realidad. Perdón adelante, don Juan.

16
17 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

18 Muchas gracias. Mi comentario creo que tiene que ver con lo que acaba de mencionar doña Marta
19 y creo que es un comentario y una pregunta, porque es que del 18% que ustedes mencionaban que
20 son transacciones de personas físicas, hay un porcentaje que ustedes logran definirle la actividad
21 económica, pero otro porcentaje que no y entonces, mi pregunta es, ¿ese porcentaje que no, está en
22 no disponible o no está del todo en esos gráficos? Esa es la primera pregunta, porque creo que eso
23 puede... ese es el porcentaje que puede explicar las transacciones de las personas que ya sea que
24 reciben dólares de afuera directamente o inclusive, que les pagan en dólares y después de ellos van
25 y cambian esos dólares para hacer su consumo en colones. Entonces, ¿dónde está esa parte? Si lo
26 tienen incluido en algún lugar o si no está. Gracias.

27
28 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

29 Vamos a ver, aquí está este 'no disponible', está con esta nota que dice que son unidades
30 identificadas como productores, pero están pendientes de verificar su actividad económica.
31 Entonces, si hay personas físicas que se sabe que realizan una actividad económica y que transaron
32 divisas, estarían incluidas aquí. Pero puede haber una parte que no esté identificada como que realiza
33 una actividad económica, quedaría, entonces formando parte de hogares y no estaría en estas
34 estadísticas que les estoy presentando en este momento.

35
36 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

37 Y, ¿qué tan grande sería ese... esos...?

38
39 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

40 ¿Los hogares?

41
42 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

43 Sí.

44
45 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

46 Ya se lo aclaramos, pero parece que es como un 10%. Pero déjeme ver aquí, si Érika o Diana tienen
47 el dato o lo pueden averiguar. Perdón.

48
49 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

1 Perdón, Bernardita, nada más para complementar su respuesta.

2
3 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

4 Sí.

5
6 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

7 Eso es una presentación de una de las formas en que estamos visualizando los datos o poniéndolos
8 a disposición del público, que es específicamente por actividad económica. Hay otra donde se puede
9 ver por sector institucional y entonces, tenemos explícitamente identificado ese grupo de hogares,
10 es decir, personas físicas que no realizan una actividad económica directamente, sino que sus
11 ingresos probablemente vienen de remuneraciones. Y, entonces, en esa otra presentación uno puede
12 ver específicamente los hogares.

13
14 Pero, digamos que todo está clasificado en alguna de las categorías que ya tenemos definidas. No
15 es que no hay nada sin clasificar. Incluso, esos no definidos están claramente o aparecen
16 explícitamente en cada uno de los cuadros. Y como ya comentamos anteriormente, en este momento
17 son montos no significativos.

18
19 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

20 Son pequeños. Es que esa es mi duda, porque, de acude acuerdo conta de no disponibles, yo lo que
21 pensaría es, sí, esto tiene que ver con las personas que hacen una actividad económica, pero no han
22 reportado cuál, que es diferente a las personas que no tienen, han reportado una actividad económica,
23 pero no han reportado cuál, versus una persona que no está haciendo actividad económica y que
24 cambia los dólares. Entonces, si no está es como qué hace falta para tener una idea de la magnitud
25 del 100% de las transacciones. Por eso es la duda.

26
27 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

28 Pero, sí tenemos esa...

29
30 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

31 Pero sí la tienen.

32
33 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

34 El 100% de las transacciones están agrupados en distintas categorías. Aquí estamos viendo sólo
35 aquellos que se refieren a actividad económica.

36
37 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

38 Si lo encuentran, sería buenísimo. O sea, si tienen el dato a mano. Mil gracias.

39
40 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

41 Sí, yo espero que se lo podamos dar ahorita porque, efectivamente, esa información está publicada.
42 Bueno, Diana, no sé si...

43
44 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

45 Sí, perdón, es que lo que les iba a aclarar un poquito es que el Informe Mensual de Coyuntura
46 Económica se publica todos los meses, la división de Henry, hay seis páginas que tiene toda esta
47 información mucho más detallada. Y todos los meses se está publicando. Entonces, ahí está
48 compras, la parte de ventas, compras netas y ahí también se pone lo que es por unidades productoras

1 nacionales, por unidades no productoras, con domicilio y actividades. Todo está ahí, también, por
2 si por si gustan consultar.

3

4 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

5 Gracias.

6

7 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

8 Con gusto.

9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Alonso, yo sé que usted quería decir algo y yo no le di la palabra. Entonces...

12

13 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

14 Sí, señor. Yo puse en el chat que había levantado la mano, pero en realidad ya los temas se han
15 tocado. Básicamente es que en entrevistas, comentarios, artículos, la gente sigue aludiendo a ese
16 tema de 'otros', y a pesar de que hemos comunicado la información oportunamente, como decía don
17 Jorge, se sigue insistiendo en ese tema y creo que ahí todavía podemos afinar un poco el mensaje.

18

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Adelante, don Jorge, adelante.

21

22 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

23 Sí, bueno, muchas gracias a Diana por esa información. La inquietud mía es esta, se ponen las cifras,
24 lo que no estoy seguro es que se rescate en un texto, claramente, explicando ese rubro, la evolución
25 que da... que es sobre ese rubro de 'otros'. Es que a veces la gente y sobre todo los periodistas, las
26 cifras ni las ven y mucho menos hacer un análisis de qué es lo que está contenido en las cifras. Yo
27 entiendo que el Banco no ha sido omiso en referirse al tema, pero como nos han dado tan duro, yo
28 sí creo que vale la pena rescatarlo o remacharlo, una vez más.

29

30 Aunque, yo sé que no lo van a aceptar ustedes, pero yo, en lo personal, haría un comunicado de
31 prensa, explicando todo este trabajo que es muy bueno, es un trabajo muy bueno, lo que están
32 haciendo ustedes y rescatando ese tema del 'otros'. A mí me parece que, si el Banco lo hace,
33 prácticamente, quedaría como saldado el tema ante la prensa, bueno, es mi opinión, de nuevo.

34

35 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

36 Sí, nada más, me permito ahí sugerir, pensando en esto y sé que es una labor que hay que remacharla
37 mucho, pero creo que en el Informe de Política Monetaria, podría haber un recuadro, ahora que ya
38 existe una información acumulada, en la que se explique, precisamente todo esto, el mejoramiento
39 que ha habido en la calidad de las estadísticas y en el análisis que es posible realizar de fuentes de
40 demanda y de oferta del mercado de efectivo de divisas, explicando, también, el contexto. Porque
41 hay gente y analistas, economistas que todavía utilizan esto como si fuera la balanza de pagos, para
42 decir que hay incongruencias, etcétera, ignorando totalmente, el carácter de cuáles son las
43 transacciones que se reflejan aquí. Pero me parece excelente el trabajo que se ha hecho. Muchas
44 gracias.

45

46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Con mucho gusto. Alonso, veo su mano levantada.

48

49 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

1 Sí, muy brevemente. Nosotros lo hemos considerado, creo que el análisis que hicimos preliminar
2 fue, esperemos que haya por lo menos un año de datos completos para poder hacer un recuadro y
3 poder tener algo más comparativo, eso sería lo que hemos pensado hasta el momento.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Bien, muchas gracias. Pueden continuar, compañeros.

7
8 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

9 Muy bien. Entonces, iba a pasar al otro tema que traíamos que es el código global del mercado
10 cambiario. Recordarán ustedes; esto si se los habíamos presentado hace algún tiempo; que el código
11 es un conjunto de principios establecidos por el BIS, después de una conversación a nivel
12 internacional de buenas prácticas en el mercado de divisas y tiene como objetivo promover la
13 integridad y la adecuada formación de precios al mercado, de tal forma que no se dé algún tipo de
14 práctica que implique, de alguna forma, manipulación de precios.

15
16 Uno de los principios, justamente, el principio 12 del código global, plantea que los participantes
17 no deberían publicar ofertas o realizar operaciones con la intención de perturbar el funcionamiento
18 del mercado u obstaculizar el proceso de formación de precios. Otro de los principios dice, bueno,
19 si usted se compromete a adoptar el código, que en realidad los participantes en el mercado
20 cambiario local se comprometieron, firmaron una carta donde decía, 'yo adopto el código' no solo
21 debe cumplir el principio 12, sino que además tiene que tener mecanismos que le permitan verificar
22 si o analizar eventuales practicas sospechosas, o sea, usted analiza lo que está haciendo la gente en
23 el mercado, sus propios operadores y verifique que no incurran en prácticas que violen el principio
24 12, pero tiene que tener mecanismos de control para eso.

25
26 Nosotros, como también adoptamos el código, pensamos en qué mecanismo íbamos a tener
27 internamente para eso y se había desarrollado una herramienta con técnicas de aprendizaje de
28 máquinas, que creo que les habíamos presentado hace como un año, pero el asunto es que esa
29 herramienta nos funciona muy bien a nosotros y en Monex nosotros... para nosotros Monex es un
30 mercado donde vemos la actividad de todas las entidades. Entonces, nos sirve para evaluar no solo
31 nuestras acciones, si no las de todos los operadores. Entonces, ¿qué fue lo que pasó? Como decía,
32 desde finales del 2023, principios del 24, todas las entidades que participan en Monex se
33 comprometieron a cumplir con lo establecido en el código de conducta y desde entonces, pusimos
34 en marcha este sistema para detectar eventuales prácticas sospechosas.

35
36 Hemos, con base en los resultados que nos arroja esa herramienta, evaluado el comportamiento de
37 las entidades que han salido, que en un día específico, pareciera que hubo práctica sospechosa,
38 etcétera y en esto hemos adoptado un enfoque, si se quiere, suave, en el sentido que, si vemos eso,
39 si vemos recurrencia, además, vamos donde la entidad, le pedimos una reunión, le explicamos lo
40 que estamos viendo, le decimos que efectivamente, esto nos parece una práctica sospechosa y oímos
41 lo que nos dice; en algunos casos son explicaciones que se entienden, en otros casos no, o sea,
42 efectivamente parece que hay una práctica sospechosa. Y en general, lo que podemos decir es que,
43 nos ha permitido comprender mejor el mercado cambiario, qué es lo que hacen las entidades, por
44 qué lo hacen y además, lo más importante, hemos visto que efectivamente, el comportamiento de
45 algunas entidades que mostraban prácticas sospechosas se ha venido corrigiendo.

46
47 Y, aquí está el gráfico de lo que ha pasado, vemos que, por ejemplo, en mayo del 2024, se detectaron
48 32 casos, esos se han venido reduciendo, ya en octubre no teníamos. Este año, bueno, en diciembre
49 se detectó algo y en enero, pero definitivamente se ha reducido la ocurrencia de este tipo de

1 prácticas, lo que nos parece muy positivo. En todo caso, la herramienta se mantiene vigilante todos
2 los días, porque no se puede negar que el código global tiene la característica de que es una opción
3 voluntaria, bueno, ya todos dijeron, 'yo lo adopto' y firmaron, pero en el día a día los operadores
4 tienen que cumplir, de forma voluntaria, con lo que establece el código. Entonces, día a día les
5 continuamos dando seguimiento.

6
7 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

8 Una pregunta, Bernardita, respecto de eso, se detecta como una reiteración en esos casos
9 sospechosos, ¿se ubican en las mismas entidades que reiteran o están cambiando? Nada más, para
10 ver si hay patrones de reiteración que podrían llevar a otro tipo de acciones.

11
12 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

13 Hemos tenido de todo y en la que podríamos decir que manifestó reiteradas prácticas sospechosas,
14 en diferentes meses, esa entidad, tuvimos muchas conversaciones con esa entidad, fuimos, no sé, si
15 cuatro o cinco veces donde la entidad a mostrarle cada vez los nuevos casos, oímos sus
16 explicaciones, pero ya después de tanto ir, hicimos como quien dice, un veredicto final e informamos
17 a la entidad, 'mire, lo que usted hace es algo que violenta el principio 12' y esa entidad cambió,
18 cambió radicalmente, ya no la vemos como antes y esa era la principal entidad que veíamos de forma
19 reiterada, con frecuencia, todos los meses.

20
21 Hay otros casos, que han sido más esporádicos y entonces, las conversaciones no han sido tan
22 regulares ni frecuentes, pero sí le puedo decir de este caso, que tuvimos muchas conversaciones
23 donde detectamos prácticas de forma reiterada y ya después de ese proceso de conversación, que se
24 extendió por varios meses, la entidad dijo, 'está bien, yo acepto que no tengo que seguir haciendo
25 esto y no lo hemos vuelto a ver.

26
27 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

28 Gracias.

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 ¿Alguien más? Si no para que...

32
33 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

34 Muy bien. Entonces, si les parece voy a pasar al siguiente tema, que se refiere a mejoras en la
35 plataforma Monex, me están oyendo, ¿verdad?

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Sí, claro.

39
40 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

41 Muy bien, es que nos salió aquí un mensaje que... bueno. Entonces, lo primero, son algunas
42 modificaciones que se han hecho en Monex, se han desarrollado. Les voy a presentar tres, dos de
43 ellas están ya, no solo desarrolladas, si no implementadas en el sistema y hay una tercera que no
44 está implementada todavía, aunque sí está desarrollada.

45
46 Entonces, la primera tiene que ver con la actualización de la pantalla de Monex. Anteriormente, el
47 tiempo, la pantalla, lo que estaba pasando en Monex se actualizaba con un rezago de 10 segundos
48 para no afectar el rendimiento de Monex, eso, para alguien que simplemente está observando la
49 sesión, no está mal, pero para alguien que está operando, que necesita, de pronto, calzar o tomar

1 otra oferta que alguien ha publicado del otro lado, no era lo óptimo. Con la ayuda de la gente de TI,
2 eso se cambió y esa actualización ahorita se da en tiempo real, en virtud de esas mejoras en el
3 rendimiento del sistema. Eso es una cosa tecnológica, pero que ayuda, claramente, a los operadores
4 a tranzar en Monex.

5
6 Otro cambio que se implementó fue la actualización de estadísticas, ustedes recordarán; y en esto
7 Carlos Segura, en el pasado, presentó algunas estadísticas y datos sobre esto; como, especialmente
8 al principio de la sesión en Monex, hay mucha volatilidad y se dan negociaciones a precios que no
9 tiene que ver, por ejemplo, con los precios de cierre del día anterior o el precio de la segunda
10 transacción no se relaciona con el precio de la primera, ni la tercera con el de la segunda, hay mucha
11 volatilidad.

12
13 Entonces, al principio eso, hay transacciones pequeñas, con mucha volatilidad en los precios y eso
14 nos parecía que... en fin, eso afecta el funcionamiento de Monex según lo que nos había comentado
15 Carlos Segura en su momento, pero también, ensucia un poquito las estadísticas que se van
16 publicando. Entonces, antes se publicaban las estadísticas, cada vez que había una transacción, se
17 actualizaban las estadísticas de último precio, precio promedio, monto atrasado, etcétera. Ahora, esa
18 actualización se da en la misma forma, pero hasta que se acumulen, al menos, USD 50.000 de
19 transacción.

20
21 Entonces, por ejemplo, si los primeros cinco minutos se van dando transacciones de 1.000 en 1.000,
22 no se publican estadísticas resumiendo los resultados de la sesión, si no hasta que estas hayan
23 acumulado 50.000 y así en adelante. Esto, nos parece que da mejor información al mercado, porque
24 evita dar información de transacciones que no... podríamos decir, están desalineadas con lo que
25 podría decirse que es el precio del mercado, en un momento específico.

26
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Bernardita, usted dijo 'y así en adelante', yo lo que le estaba entendiendo era que se da la estadística
29 cuando se tienen los primeros USD 50.000, ¿es así? Pero ¿qué pasa si yo tengo los 50.000 y siguen
30 apareciendo operaciones pequeñas?, ¿tengo que acumular otros 50?

31
32 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

33 Otros 50 o más, de pronto se hacen una de 20 y una de 40 entonces, en ese momento se vuelve a
34 publicar.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Sí, porque uno pensaría que después de cierto nivel ya USD 1.000 no afecta el mercado, tiene razón
38 cuando es al puro principio que USD 2.000, USD 3.000 es todo lo que hay en el mercado y eso está
39 determinando el precio, pero ya cuando hay USD 150.000 una cosa así, que alguien quiera tranzar
40 USD 1.000 al precio que sea, no va a afectar el mercado.

41
42 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

43 Sí, vamos a ver, no deja de ser cierto que a veces, aun avanzada la sesión y con volúmenes tranzados
44 importantes, llega una transacción de USD 1.000 o USD 2.000, bastante desalineada y a veces,
45 puede incluso cambiarle el tono, digámoslo así, al mercado. Por eso, mantuvimos esto de... al
46 menos, se publican estadísticas a lo largo de toda la sesión hasta que se acumulen 50.000 o más
47 tranzados.

48
49 *Se deja constancia de que, al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos, la*

1 *señora Silvia Charpentier Brenes, miembro de la Junta Directiva, se desconectó de la sesión.*

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Muy bien, perfecto.

5
6 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

7 Muy bien. Y, finalmente, les voy a mostrar, me voy a referir a un cambio adicional que está
8 desarrollado, pero ese no está implementado y para esto, aquí presento unos datos que son de hace
9 bastante tiempo, me parece que todavía no estaba o era cuando empezaba apenas el Código Global
10 de Conducta, pero que ayuda a ilustrar el por qué se desarrolló este cambio en Monex.

11
12 Aquí tenemos los primeros 10 minutos de una sesión de Monex, hubo, como verán, un poco lo que
13 les acababa de comentar, fuertes oscilaciones en los precios de las negociaciones, se da esta y
14 después esta, luego viene, brinca por acá, y entonces en los primeros 10 minutos se negociaron USD
15 180 mil y una entidad específica, un intermediario cambiario, negoció 94 mil, o sea, un 52 % de ese
16 monto total. Esta entidad, vean ustedes que ahí iba transando, hacía compras e iba llevándose el
17 precio hacia arriba.

18
19 Aquí a la derecha tenemos lo que esa entidad hizo al final de la sesión de Monex. Esa entidad, en
20 realidad, lo que ocupaba era vender, resultó ser vendedor neto y solo ejecutó unas compras
21 pequeñas, muchas de ellas concentradas, aquí en el gráfico, también lo vemos, al inicio de la sesión
22 llevándose los precios para arriba y claro, eso desde el punto de vista del Código de Conducta se
23 llama impresión falsa de precio, o sea, la entidad realiza una serie de transacciones pequeñas
24 llevándose el precio para arriba, ¿por qué? Porque le interesa después vender un montón y entonces,
25 que eso se venda lo más caro posible.

26
27 Este tipo de prácticas, de acuerdo con el Código de Conducta, no son admisibles y cuando las hemos
28 detectado con alguna entidad, son del tipo de práctica donde vamos donde la entidad a hablarle.
29 Pero, como decíamos, el código termina dependiendo, en el día a día, de que los operadores decidan
30 comportarse según lo que requiere el código o no.

31
32 Entonces, en virtud de eso, desarrollamos una funcionalidad que nos llevaría, o sea, podría, en caso
33 de implementarse, haría que haya un monto mínimo para la transacción de los intermediarios
34 cambiarios. Entonces, por ejemplo, eso es un parámetro podría ser 10 mil, podría ser 50 mil, pero
35 entonces eso obligaría a las entidades a no hacer publicaciones de ofertas por debajo de ese monto
36 mínimo que se defina. Entonces, aquí el sistema, por sí mismo, ayudaría a que este tipo de prácticas
37 no se den.

38
39 ¿Por qué 10 mil? Aquí, en esta filmina se presenta el monto modal o el monto típico que transan las
40 entidades. Veán ustedes que 12 entidades, típicamente, hacen transacciones por USD 400 mil o más.
41 Solo tres hacen transacciones por USD 50 mil o menos, ninguna queda en el rango entre 1.000 y
42 9.000; sin embargo, para el mismo 2024 que, al que se refiere en este gráfico, vemos que las
43 entidades, 18 de los intermediarios han realizado al menos una oferta por montos de USD 1.000.

44
45 Entonces, aunque típicamente no transan montos pequeños, muchas entidades sí han tranzado en
46 algún momento, se han efectuado transacciones por USD 1.000, o sea, tienen la posibilidad de hacer,
47 si quisieran, esto que, como les digo, ya el Código de Conducta nos da una cobertura para que eso
48 no pase, pero siguen teniendo posibilidad de hacerlo desde el punto de vista de la funcionalidad del
49 sistema, por eso es que, queríamos implementar este cambio. Yo creo que por aquí termino, sí.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 Quédese ahí un momento, Bernardita, quédese en esa, para entender el gráfico. Cantidad de
4 intermediarios según el monto modal de las... ah, es la moda.
5
6 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**
7 ¿Puedo hacer una pregunta?
8
9 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
10 Por favor.
11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
13 Sí la puede hacer, pero lo que quiero...
14
15 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
16 Por favor, digo yo, pero es Róger quien le tiene que decir.
17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
19 No, está bien, ya voy, doña Marta. Es que una cosa es la modal y otra cosa es que no hagan, es que
20 hace un momento vi que no hacían, pero sí hacen, lo que pasa es que donde concentran las
21 operaciones, hay valores mayores de USD 10 mil. ¿Es así?
22
23 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
24 Así es, Róger, así es.
25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
27 Y lo hacen, nada más que, donde concentran los valores, es en operaciones mayores, de... de acuerdo
28 con este gráfico, el gráfico de la izquierda en valores de 400 mil o más.
29
30 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
31 La mayor parte de las entidades, solo tres tienen un valor modal de transacción de 50 mil o menos,
32 bueno de 100 mil o menos, de 90, de 99 mil o menos.
33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
35 Uno es la moda y otro son transacciones individuales, observaciones particulares, transacciones...
36
37 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**
38 Exactamente, estas son observaciones particulares.
39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
41 Perfecto, ya le entendí. Perdón, doña Marta, ahora sí, adelante.
42
43 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**
44 No, tranquilo. Bernardita, a ver si entiendo bien, ya estas mejoras en la plataforma Monex, ya esas
45 se dieron, ya están funcionando, aquí, como dice Róger, este grafiquito en amarillo es el total de lo
46 que transan las entidades por monto, el monto total, que la mayoría, 12 entidades, transan entre 400
47 y más, etcétera.
48
49 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

1 No es exactamente así, sino que, 12 entidades cuando publican ofertas, las publican por 400 mil o
2 más.

3

4 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

5 *Okey.*

6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Es la moda, doña Marta.

9

10 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

11 Es decir, transan mucho más.

12

13 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

14 *Okey.*

15

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Es el valor más frecuente.

18

19 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

20 Sí, eso es lo que publican, sin embargo, a pesar de que también han puesto, ofertas por estos montos
21 chiquititos de 1.000 a 10 mil, entonces...

22

23 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

24 Lo hicieron 18 entidades.

25

26 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

27 Pero entonces, esta mejora, ¿ya está funcionando en el Monex? De que no puedan hacer...

28

29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 No, esto no.

31

32 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

33 No, ¿eso es una propuesta?

34

35 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

36 Vamos a ver, está desarrollado, o sea, ya los informáticos la implementaron, pero está, como quien
37 dice, apagada, es cuestión de activar el *switch* y encenderla, bueno, previamente tendríamos que
38 hacer una labor de información a los intermediarios y que sepan esto, pero desde el punto de vista
39 tecnológico es un *switch* que hay que encender.

40

41 **SRA. MARTA SOTO BOLANOS:**

42 Está bien. Gracias.

43

44 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

45 Una pregunta, Bernardita, de esto mismo. ¿Qué pasa si una persona del...? Esto entiendo que son
46 intermediarios, que son empresas, en este mercado también pueden participar las personas físicas,
47 entonces, si alguien quiere vender USD 1.000 y a estas empresas se les limita a 10 mil, por decir
48 algo, que es lo que está puesto aquí, no podrían argumentar que están restringiéndoles, es decir, que

1 no podrían calzar una operación de 1.000, porque... cosas de ese tipo, nada más me planteo que
2 habría como una...

3
4 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

5 Sí. No, creo que no lo pueden argumentar porque sí la podrían calzar. La obligación de ellos es
6 publicar 10 mil o más, si del otro lado hay 1.000 al precio que ellos están dispuestos a transar, al
7 publicar ellos 10 mil calzarían esa, les quedaría pendiente de calce o pendiente de negociación 9
8 mil. Lo que no podrían hacer es publicar posturas parecidas a la de ese señor que publicó 1.000.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Exacto y son intermediarios cambiarios.

12
13 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

14 Que en principio trazan montos grandes.

15
16 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

17 Sí, entonces, quiere decir que esos 10 mil, los pueden llenar con órdenes pequeñas u órdenes grandes
18 de la contraparte.

19
20 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

21 Efectivamente.

22
23 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

24 No se limita.

25
26 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

27 Es así, exactamente. Lo que sí limitamos es que puedan hacer publicaciones de 1.000 en 1.000 y...

28
29 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

30 Sí, exactamente. Sí, gracias.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Don Jorge.

34
35 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

36 No se oye.

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 El micrófono, don Jorge.

40
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Decía que tenía un poco la misma... dos inquietudes, una que acaban ya de expresar y Bernardita
43 respondió; la otra es ¿si este esquema, sobre todo esta última parte que no ha sido implementada en
44 Monex ha sido discutida con técnicos del Fondo Monetario? Esa es la pregunta.

45
46 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

47 Así específicamente ésta, no ha sido discutida con técnicos del Fondo Monetario.

48
49 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

1 ¿No sería conveniente discutirla con ellos para ver, por lo menos, su visión? En el caso mío, yo
2 todavía estoy un poco reticente a aceptar que, simplemente, aquí en el mercado cambiario, pero sí
3 me gustaría conocer la opinión de los técnicos del Fondo, a ver qué nos dicen ellos. No es que la
4 opinión de ellos sea vinculante, no, lo que pasa es que uno tiene que estar satisfecho de que, esto no
5 va a conducir a una exclusión de hecho, de participantes menores.

6
7 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

8 Don Jorge, tal vez solo hago... Diana está levantando la mano, pero tal vez solo hago una aclaración
9 que quizá no fui tan clara en eso. Esto sería solo para intermediarios cambiarios, o sea, las personas
10 físicas o jurídicas que hoy en día transen en Monex por montos de 1.000 o 2.000, esos no se verían
11 afectados.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Que no son intermediarios cambiarios.

15
16 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

17 Sería solo aplicable a intermediarios cambiarios que se supone que son participantes profesionales
18 y que transan montos, que deberían transar, normalmente, montos elevados.

19
20 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

21 Pero, ellos tendrían una limitación, es decir, a ellos es a quienes se dirige esa limitación, ¿estoy
22 entendiendo bien eso?

23
24 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

25 O sea, habría una limitación...

26
27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Perdón Bernardita. Perdón, tal vez... el intermediario cambiario por su naturaleza, que tiene altos
29 inventarios de moneda extranjera, entonces a él se le dice, mire, no es natural que usted transe de
30 1.000 en 1.000; si hay otra persona física que sí necesita comprar o vender dólares, el intermediario
31 cambiario como contraparte, le puede tomar la oferta de compra o venta de la otra persona, lo que
32 no puede hacer es meterse él a transar de 1.000 en 1.000, como oferente o como demandante. Pueden
33 tomar ofertas, pero la iniciativa...

34
35 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

36 Está bien, esa aclaración. Pero también, yo supongo que esto va a ser consultado con las entidades
37 bancarias y entidades financieras que transan en el mercado, antes de que entre en vigencia o ¿cómo
38 lo piensan manejar? ¿Que se apruebe primero y después se consulta o se envía a consulta y después
39 se aprueba?

40
41 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

42 Como mínimo tendríamos que informarles para que estén avisados antes de que ocurra, no sería la
43 primera vez...

44
45 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

46 ¿Para informar o pedirles la opinión?

47
48 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

1 No, podríamos eventualmente, tener un diálogo con ellos y decirles, ‘Banco Central piensa
2 implementar esto, ¿qué piensan ustedes?’ Y ahí valorar un poco lo que digan; no sería la primera
3 vez que hacemos algo de ese estilo.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Si va al ROCC tiene que consultarse, pero eso...

7
8 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

9 No, no tiene que ir al ROCC, estos son reglas de negocio de Monex, esto no tendría que ir al ROCC.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Vi las manos levantadas de Diana y de Érika, entonces.

13
14 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

15 Sí, tal vez aquí aclarar una cosa, don Róger, en lo del Fondo Monetario sin ser yo, del Fondo
16 Monetario me parece que lo verían bien, porque esto está acorde con el Código de Conducta
17 Cambiaria, más bien, si le preguntamos a los del Fondo, más bien lo que dirían es: yo quiero que
18 incluso Monex sea solo para mayoristas. Entonces, por ahí.

19
20 Con respecto a este monto, más bien, los intermediarios y la gente misma del Fondo, han dicho, no,
21 el monto ya sea el mínimo, debería andar por 50 mil, o sea, se habla siempre montos más altos; más
22 bien nosotros, estamos para iniciar con 10 mil, pero nosotros sí escuchamos, así literalmente a los
23 intermediarios cambiaros: ‘es que el monto de negociación debería ser en promedio más alto’.

24
25 Aquí lo que estamos proponiendo es... la idea es empezar con 10 mil, porque el monto modal, que
26 es el monto que más se repite, que es más utilizan los intermediarios cambiaros, en el intermediario
27 cambiaron más pequeño supera los... es de alrededor de 10 mil, está por encima de los 10 mil.

28
29 Por eso es justamente este gráfico del lado izquierdo, que ahí ya se ve que todos, en principio,
30 deberían estar acorde porque, de hecho, es el valor que más usan. Además, también ellos saben que
31 el Código de Conducta Cambiario, que todos se adhirieron, establece este tema de los montos
32 pequeños. Entonces, la idea es iniciar con este monto pequeño y efectivamente, esto es un cambio
33 operativo, no requiere aprobación de...

34
35 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

36 Y tal vez, para completar en la misma línea de lo que dice Diana, el Fondo Monetario Internacional
37 en su momento, sí nos recomendó la adopción del Código Global de Conducta del BIS, entonces,
38 como esto, en alguna medida refuerza algunos de los contenidos del código, pensaría uno que no
39 deberían estar en desacuerdo.

40
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Muchas gracias.

43
44 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

45 A usted.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 ¿Alguien más? Si no, sería terminar aquí.

49

1 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

2 Perdón, yo tenía la mano levantada. Pero era, justamente, ya hicieron los comentarios, o sea, que,
3 realmente los intermediarios cambiarios como uno puede ver en el gráfico amarillo, con la moda,
4 usualmente publican ofertas mayores a 10 mil, así tal cual lo dijeron, pero contrario a lo que dice el
5 *FX Global Code*, algunos, en algún momento han publicado ofertas pequeñas; contrario a lo que
6 dice el código. Entonces, realmente si uno se centra en el gráfico en amarillo, puede ver que el
7 impacto para ellos no es tanto, es más, es mínimo, porque, de hecho, no hay ninguno que publique
8 ofertas por debajo de los USD 10 mil, con este parámetro, empezando, cambiando el parámetro de
9 1.000 a 10 mil para los intermediarios.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Muchas gracias, Érika.

13
14 **SRA. ÉRIKA CHACÓN CONEJO:**

15 Gracias.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 ¿Algo más? Si no daría yo por terminada la sesión. Ya terminó, ¿verdad? Está en la 17 de la 17.

19
20 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

21 Sí, señor. No, ya terminé.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Perfecto.

25
26 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

27 Gracias.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Bueno, compañeros, si no hay consultas...

31
32 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

33 Róger, perdón, yo sí tengo una pregunta. Entonces, bueno, ya expusieron, pero entonces ¿Esto hay
34 que aprobarlo?

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 No, nada.

38
39 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

40 ¿No es de aprobación de Junta?

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Informativo simplemente.

44
45 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

46 Lo dan por recibido, creo yo, debe ser.

47
48 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

49 Okey.

1
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
3 Sí.
4
5 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
6 Perdón, pero hay dos temas separados aquí, que se han expuesto. La primera parte y luego esto
7 último del funcionamiento del mercado cambiario.
8
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
10 Sí.
11
12 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
13 Yo, creo que son dos... ¿Perdón?
14
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
16 Nos informan de dos cosas, pero esto no es... no hay que tomar ninguna resolución en esto.
17
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
19 Bueno, si es informativo, a mí me parece que, por lo menos yo, en mi caso, en el primero no en el
20 segundo, porque el segundo todavía no lo he podido digerir bien. Pero en el primer caso, yo lo que
21 diría es que, en relación con la partida de otros y toda la explicación que se ha dado, a mí me parece
22 que, aunque el Banco lo haya expresado en algunas, en varias formas, yo sí quisiera decir que yo lo
23 doy por recibido, que es muy buen trabajo el que se hizo, pero me parece que al Banco le cuesta
24 mucho defenderse ante el público y no es porque no quiera o no pueda o que le falte información,
25 yo creo que todo eso le sobra.
26
27 Lo que me parece a mí que hay es una falta de voluntad de hacerlo y eso lo hace todavía más
28 lamentable. Esta es mi visión y entonces, en resumen, yo apruebo o doy por recibido el informe que
29 se presentó que es bastante bueno, con estas acotaciones que acabo de hacer. Gracias.
30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
32 Muchas gracias, don Jorge. ¿Pablo, usted quería decir algo?
33
34 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**
35 Sí. Precisamente y casualmente con respecto a lo que menciona ahora don Jorge. Lo que iba a
36 mencionar es que, desde la Gerencia vamos a revisar esa estrategia de comunicación, lo que se ha
37 hablado. Se ha hecho conferencia, se ha publicado y demás, pero no está de más, creo, sentarnos y
38 revisar la estrategia y poder eventualmente hacer... comunicar un poco más o mejor lo que este
39 estudio está dando como resultado.
40
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**
42 Excelente, me parece muy bien.
43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
45 Muchas gracias, don Pablo. ¿Algo más? Si no para dar por recibido la presentación.
46
47 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**
48 Róger, y con lo segundo que presentó Bernardita.
49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Requiere más estudio. Hay que preparar más documentos.

3

4 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

5 Eso todavía no se va a poner en práctica ni se va...

6

7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 No, todavía no.

9

10 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

11 Entonces, eso es lo que quería saber, eso es parte, como un adelanto, pero que...

12

13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Exactamente.

15

16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Van a continuar estudiándolo.

18

19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Hay que revisar la normativa, ver la conveniencia. A mí, en particular, me parece que sí debería ir
21 a consulta al medio, que se sepa, no sacarlo sin consulta.

22

23 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

24 Sí, yo también pensaría que habría que consultarlo.

25

26 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

27 Yo también.

28

29 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

30 Pero bueno, lo que quería era saber cuál era el paso siguiente, pero, entonces, bueno, muchas gracias.

31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Eso es, muchas gracias a ustedes”.

34

35 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Gestión de Activos y
36 Pasivos y la División Análisis de Datos y Estadísticas,

37

38 **dispuso por unanimidad:**

39

40 dar por recibida la presentación referente a los avances recientes en el mercado cambiario, expuesta
41 en esta oportunidad por la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de
42 Activos y Pasivos y don Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y
43 Estadísticas, en atención de lo dispuesto en el artículo 4 del acta de la sesión 6220-2024, celebrada
44 el 29 de octubre de 2024.

45

46 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División
47 Económica, División Gestión de Activos y Pasivos y División
48 Análisis de Datos y Estadísticas).

49

ARTÍCULO 9. *Distribución de documentos que son de carácter no resolutivo.*

Fueron distribuidos a los miembros de la Junta Directiva, con fines informativos, copias digitales de los oficios que se detallan a continuación:

1. SGE-0049-2025, del 12 de marzo de 2025, por cuyo medio la señora Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, remite a la Gerencia del Banco Central el oficio del 6 de marzo de 2025, suscrito por el licenciado Erick Chacón Valerio, especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y presidente de la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas, Fundaprogresi, relacionado con la inquietud por las recientes decisiones en el cambio de los tamaños de las monedas, de conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 18 del acta de la sesión 5275-2006, celebrada el 19 de abril del 2006.
2. Oficio 0196-JUNAFO-2025, del 10 de marzo de 2025, suscrito por la señora Angie Ampié Gutiérrez, prosecretaria a.i. de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, relativo al acuerdo tomado por la Junta Directiva del Banco Central en el artículo 7 del acta de la sesión 6240-2025, celebrada el 20 de febrero del 2025, en el cual se dispuso aprobar una serie de modificaciones al Reglamento del Sistema de Pagos.
3. SGE-0050-2025, del 12 de marzo de 2025, por cuyo medio la señora Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, en relación con lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 18 del acta de la sesión 5275-2006, celebrada el 19 de abril de 2006, traslada a la División Asesoría Jurídica el oficio SGF-0610-2025/SGF-CONFIDENCIAL, del 12 de marzo de 2025, firmado digitalmente por la señora Hazel Valverde Richmond, superintendente de la Sugef, mediante el cual comunica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L., (Coopesanmarcos, R.L.) mostró insuficiencia diaria en su encaje mínimo legal en moneda extranjera (dólar de los Estados Unidos de América) en la segunda quincena de febrero de 2025.

Se dieron por recibidos.

En relación con la finalización de la sesión se indicó lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Si no hay más, doy terminada la sesión, compañeros. Muchísimas gracias”.

A LAS 18:40 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

ÍNDICE**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y, c) inasistencia. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación de los proyectos de las actas de las sesiones 6243-2025, 6244-2025 y 6245-2025. Pág.2

ARTÍCULO 4

Se dieron por recibidos los comentarios para dar la bienvenida al señor Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central. Pág. 7

ARTÍCULO 5.

Se acuerda nombrar a la señorita Bernardita Redondo Gómez como representante del BCCR en la LVI Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la CAF. Asimismo, instruirla para que vote los temas 2 al 6 incluidos en la agenda de dicha reunión y, por último, que el presidente del Banco Central de Costa Rica informe sobre el nombramiento a la CAF. Pág. 8

ARTÍCULO 6

Se dio por recibido el Informe Anual de Labores 2024 de la Auditoría Interna del Banco Central de Costa Rica. Pág. 21

ARTÍCULO 7

Pronunciamiento a favor de la corrección realizada por la DTE al informe referido en el oficio DTE-0054-2025, debido al error material y se ratificación de la aprobación del Informe con los ajustes indicados, a la vez que se autoriza a la DTE para que proceda con la coordinación requerida para la publicación de la versión ajustada del Informe tanto en la página web como en La Gaceta. Pág. 26

ARTÍCULO 8

Se dio por recibida la presentación sobre los avances recientes en el mercado cambiario, expuesta por la División Gestión de Activos y Pasivos y la División Análisis de Datos y Estadísticas. Pág. 33

ARTÍCULO 9

Se dieron por recibidos los documentos con fines informativos. Pág. 62